



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Martes 17 de enero de 2023**

# OCHO COLUMNAS

Martes 17 de enero de 2023

	<p><b><u><a href="#">DA SHEINBAUM 'REGALO' A RIOBÓO</a></u></b></p> <p>Sin licitación de por medio, el Gobierno de la Ciudad de México ha entregado a Riobóo S.A. de CV. tres contratos por más de 50 millones de pesos entre 2020 y 2022. La empresa es propiedad de José María Riobóo, considerado el contratista favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador y esposo de la Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel. Documentación oficial en poder de <i>Reforma</i> indica que los dos contratos más costosos se firmaron en 2022 y están relacionados con las obras del Tramo 3 Elevado del Tren Interurbano, mismas que acumulan meses de retraso.</p>
	<p><b><u><a href="#">CORCHOLATAS INCURREN EN FALTAS A LA LEY ELECTORAL, SIN RECIBIR SANCIÓN</a></u></b></p> <p>En la búsqueda de la candidatura presidencial de Morena, sus aspirantes han violado la ley electoral en 18 ocasiones, de acuerdo con el registro de Catálogos de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y no han sido sancionados. Las faltas en que incurrieron van desde asistir a eventos con gobernadores en periodo electoral que han derivado en vulneración de la equidad en la contienda, promoción del Presidente y violencia institucional, hasta difusión de propaganda en el periodo de revocación de mandato.</p>
	<p><b><u><a href="#">VA POR MÉXICO VOTARÁ UNIDA RELEVOS EN INE</a></u></b></p> <p>La coalición <i>Va por México</i>, conformada por PAN, PRI y PRD, pactó votar unida en la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril próximo, para asegurarse de que se elegirán las mejores propuestas. Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, informó que la coalición, cuya ratificación fue dada a conocer el pasado jueves, implica un acuerdo para mantener una alianza legislativa, la cual incluye el nombramiento de los consejeros electorales.</p>
	<p><b><u><a href="#">EU PROPONE A MÉXICO ASOCIARSE PARA EXTRAER LITIO A MENOR COSTO</a></u></b></p> <p>México es dueño del litio, pero requerirá socios para comercializarlo y por eso EU ofrece tecnología para extraerlo, a partir del proyecto que ambos países echaron a andar junto a Canadá para cuantificar las reservas en Norteamérica, dice Brian Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.</p>
	<p><b><u><a href="#">ANTICIPA INDICADOR OPORTUNO FRENO DEL CONSUMO</a></u></b></p> <p>A pesar de la temporada decembrina, los elevados precios, las altas tasas de interés y la incertidumbre orillaron a los mexicanos a guardar las carteras. Datos correspondientes al Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI, muestran que en noviembre habría una caída de 0.4 por ciento y en diciembre, también de 0.4 por ciento a tasa mensual, según el estimado con cifras desestacionalizadas.</p>

	<p><b><u>SE DISPARAN EN EL MUNDO RIQUEZA Y POBREZA EXTREMAS</u></b></p> <p>El mundo vive por primera vez en un cuarto de siglo el aumento simultáneo de la riqueza y la pobreza extremas, al grado de que el uno por ciento de la población más acaudalada ha acaparado casi dos terceras partes de la riqueza generada en los años que lleva la pandemia de Covid, mientras más de 820 millones de personas, aproximadamente una de cada 10 en el planeta, pasan hambre, denunció Oxfam.</p>
	<p><b><u>CONSUMO PRIVADO CERRÓ 2022 CON DOBLE TRASPIÉ; LE AFECTÓ LA INFLACIÓN</u></b></p> <p>Al cierre del 2022 se preveía que la desaceleración de la inflación y la derrama en fechas importantes durante el último trimestre detonarían el consumo privado, pero estos factores fueron insuficientes. El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) reveló que se registrarían caídas mensuales, con ajuste estacionario, de 0.35% en noviembre y de 0.41% en diciembre.</p>
	<p><b><u>DAVID CÓRDOVA, A LA GN; BUCIO, A SUBSECRETARÍA</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador nombró al general Luis Rodríguez Bucio como nuevo como subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mientras que el general David Córdoba Campos es el nuevo comandante de la Guardia Nacional. Al cuestionarle sobre la renuncia de Ricardo Mejía Berdeja como subsecretario de Seguridad, López Obrador destacó que Rodríguez Bucio hizo un buen trabajo al frente de la Guardia Nacional, además de que es un funcionario al que le tiene toda la confianza.</p>
	<p><b><u>SEGOB PIDE A UNAM RESOLUCIÓN POR PLAGIO</u></b></p> <p>La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe resolver el presunto plagio de la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel, dijo el secretario de Gobernación (SEGOB), Adán Augusto López Hernández. La Ministra, por su parte, advirtió que no renunciará a su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras el dictamen de la Universidad que señala que su tesis es una “copia sustancial” de un trabajo previo.</p>
	<p><b><u>EL OTRO PERFIL DE GARCÍA LUNA: EL DINERO PÚBLICO</u></b></p> <p>Llevado a juicio por supuestos sobornos del <i>Cártel de Sinaloa</i>, el ex secretario de Seguridad del sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, también tuvo a disposición miles de millones de pesos del erario que usó para construir la imagen de ‘súper policía’ y realizar espionaje. Hoy 17 de enero Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón y uno de los políticos más polémicos de los últimos años tendrá su primera cita con la justicia y encarará al destino en la primera audiencia del juicio contra él que lleva el Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, presidido por el juez Brian Cogan.</p>



**Jorge Zepeda Patterson**  
"También gobernadores y alcaldes recurren a las fuerzas armadas" - P. 14



**Alejandro Domínguez**  
"El juicio del año, a punto de comenzar en Nueva York" - P. 3



**Víctor M. Villalobos**  
"Covid, guerra, clima e inflación se confabulan contra el abasto" - P. 18

**Entrevista.** Brian Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, pone sobre la mesa la tecnología para explotar ese mineral a partir del mapeo que ya hacen junto con Canadá

## EU propone a México asociarse para extraer litio a menor costo

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

México es dueño del litio, pero requerirá socios para comercializarlo y por eso EU ofrece tecnología para extraerlo, a partir del proyecto que ambos países

echaron a andar junto a Canadá para cuantificar las reservas en Norteamérica, dice Brian Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado. PÁGS. 6 Y 7

**Perfilan programa piloto**  
CFE y Cemex alzan la mano para usar hidrógeno verde

GUILLERMO SALAZAR - PAG. 16

**Encuesta de Edelman**  
Ambiente y desigualdad, preocupaciones en Davos

FINANCIAL TIMES - PÁGS. 20 Y 21

**Ordena relevo en Defensa**  
Alemania deja en vilo a sus aliados sobre apoyo a Kiev

CARMEN VALERO/EL MUNDO - PAG. 22



"Ni siquiera he sido notificada de ningún dictamen", declaró Yasmín Esquivel a su llegada a la Suprema Corte. ARACELI LÓPEZ

## La ministra se aferra y la SEP devuelve a la UNAM el tema

A. SALAZAR Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La ministra Yasmín Esquivel descartó renunciar a la Suprema Corte, dijo no tener nada de qué avergonzarse y desestimó el dictamen de la UNAM en el que sostiene que ella plagió la tesis de un egresado de la Facultad de Derecho. En tanto, la SEP devolvió a rectoría el documento alegando que no le corresponde definir el retiro del título. PAG. 11

**Otro militar a Seguridad**  
Sustituyen a Mejía Berdeja, "que se fue y ni adiós dijo"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10

**Ariadna murió por golpe**  
Va FGR tras autoridades de Morelos por "negligencia"

RUBÉN MOSSO - PAG. 12

## García Luna se enriqueció "como consultor, no como narco", alegan sus abogados

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Los abogados de Genaro García Luna dicen que su cliente usó sus contactos para hacerse de sus ingresos con la IP. PAG. 8

**Cae capo en una clínica**

Tomó tres décadas hallar al de la Cosa Nostra en Italia

AFP - PAG. 15

P. 30



**NFL. Dallas sorprende, frena a Brady y avanza a la ronda divisional contra SF**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

El gobierno de EU, al banquillo en NY

Con García Luna juzgarán a las "alcahuetas" autoridades estadounidenses de doce años. PAG. 7



**1932 - 2023**  
**El último surrealista**  
 "Aquí encontramos la vida soñada en la cual creíamos. México estaba al margen del mundo", decía Alan Glass sobre su llegada al País; ayer murió a los 90 años.  
**CULTURA (PÁG. 15)**



**QUIEREN VENGANZA**  
 Los Cowboys derrotaron con facilidad a los Bucs de Brady y ahora van por San Francisco, que los eliminó el año pasado.  
**CANCHA**



**TUMULTOS POR BECAS**

MARTES 17 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,605 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Entregan, sin licitar, contratos por 50 millones de pesos

# Da Sheinbaum 'regalo' a Riobóo

Le encargan obras de Tren Interurbano, de la Línea Dorada y de puente elevado

SELENE VELASCO

Sin licitación de por medio, el Gobierno de la Ciudad de México ha entregado a Riobóo S.A. de C.V. tres contratos por más de 50 millones de pesos entre 2020 y 2022. La empresa es propiedad de José María Riobóo, considerado el contratista favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador y esposo de la Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel.

Documentación oficial en poder de REFORMA indica que los dos contratos más costosos se firmaron en 2022 y están relacionados con las obras del Tramo 3 Elevado del Tren Interurbano, mismas que acumulan meses de retraso. Uno de los contratos, adjudicado de manera directa por 11.7 millones de pesos, se firmó por la adecuación del proyecto ejecutivo especial Santa Fe; el plazo establecido para su entrega fue de dos meses, del 11 de mayo al 10 de julio de 2022.

El segundo, por 376 millones de pesos, corresponde también a la adecuación del proyecto ejecutivo, pero para la Terminal Observatorio. En ambos casos, la unidad administrativa a cargo fue la Dirección General de Obras para el Transporte, que confirmó a REFORMA que los contratos se ejecutaron.

"Los proyectos de adecuaciones a cargo de la empresa Riobóo están concluidas y en fase constructiva", indicó.

El Gobierno de la CDMX tiene a su cargo los 17 kilómetros del Tramo 3 del Tren Interurbano, desde la autopista a Toluca a la estación Observatorio, y en diciembre pasado la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confir-



■ AMLO elogió ayer a José María Riobóo y consideró que hay una campaña en su contra.

## 'DE LOS MEJORES INGENIEROS DEL MUNDO'

REFORMA / STAFF

Los conservadores, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, emprenden "una campaña" contra la Ministra Yasmín Esquivel y su esposo José María Riobóo, a quien consideró como "uno de los mejores ingenieros del mundo".

No aludió a la información de que Riobóo promueve el encarcelamiento de su nuer, María Isabel Cal y Mayor, a quien acusa por la muerte de su hijo Rodrigo. Cal y Mayor negó la acusación y afirmó que su suegro es apoyado por

Esquivel en el uso del aparato de gobierno para encarcelarla. "Tienen una campaña mediática. Están tan desesperados que inventan, mienten como respiran", criticó AMLO. "El señor Riobóo es el que ha hecho la mayor parte de las estructuras en la Ciudad de México. Estoy hablando de pasos a desniveles, de puentes, de vías elevadas de los trenes del Metro".

Subrayó: "Es un profesional, es uno de los mejores ingenieros del mundo".

La campaña, según AMLO, pretende destrozarse prestigios.

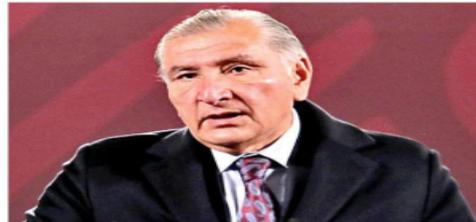
mó que las estaciones Santa Fe y Observatorio, proyectos en los que intervino la empresa Riobóo, requirieron adecuaciones para conectar con otros transportes como el Metro.

Ahora, la Secretaría de Obras reporta en esas estaciones modificadas por la empresa contratista Riobóo un avance menor al 40 por ciento.

"En el 'Viaducto Especial Santa Fe' se construyen pilas de cimentación y zapatas para el desplante de columnas prefabricadas. Y en la planta

de prefabricación se continúa con la construcción de columnas, cabezales, y traveses para conformar el cuerpo principal del viaducto. El avance general en este frente de trabajo es del 35 por ciento.

"En cuanto a las actividades en la terminal Observatorio, se construyen elementos de cimentación (pilas, zapatas y dados). Además, de terracerías para el deprimido, el cual pasará por debajo de la estación terminal. En planta de fabricación de partes se construyen columnas y traveses para la confirmación fi-



■ El titular de Segob, Adán Augusto López, retó a la UNAM a decidir por el caso Esquivel.

## AVIENTAN OTRA VEZ 'PAPA CALIENTE' DE TESIS

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal regresó a la UNAM la responsabilidad de procesar y determinar si sanciona o no el plagio de tesis de la Ministra Yasmín Esquivel.

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que le solicitarán a la UNAM y al Rector Enrique Graue, no evadir su responsabilidad en el caso.

Recordó que el pasado 12 de enero la SEP recibió un oficio del Rector que incluía un acta del Comité de Integridad

Académica de la FES Aragón sobre el supuesto plagio.

Sin embargo, dijo que la Dirección General de Profesiones de la SEP no está facultada para cancelar ningún título.

"Lo que la SEP sí puede hacer es cancelar el registro de un título, pero para ello tiene que haber una resolución judicial o una inhabilitación, cosa que no ha cumplimentado la UNAM", dijo.

"Hay instancias que en este caso deben de resolver el asunto, que es el Consejo Universitario y el Tribunal Universitario", subrayó.

Jóvenes de bachillerato que aspiran a la beca Benito Juárez de la SEP, que otorga 875 pesos mensuales, desbordaron la zona de Chivatito ante la desorganización en el registro por parte de las autoridades. Las filas seguían cerca de la medianoche.

## Exhibe SFP contratos a modo en Conafe

REFORMA / STAFF

Hace apenas dos años, Cuauhtémoc Sánchez Osio dejó la dirección del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en medio de acusaciones por otorgar contratos a modo, y el organismo otra vez enfrenta señalamientos de corrupción por el mismo tema.

Ahora, la Secretaría de la Función Pública (SFP) anuló un contrato que el Conafe otorgó a la empresa Impregrafica Digital por más de 39 millones de pesos para adquirir 30 mil 597 paquetes con 25 títulos de obras clásicas de la literatura infantil y juvenil para el equipamiento de bibliotecas comunitarias.

Lo anterior, luego de que Tercer Escalón, firma participante en la licitación, acusó que su propuesta fue desechada de manera errónea y arbitraria, a partir de un fallo lleno de subjetividades que favorecieron a la otra empresa, lo cual luego fue confirmado por la SFP.

Conafe alegó por ejemplo que Tercer Escalón no mostró obras registradas ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor), pero la SFP confirmó que en el expediente sí había 26 fichas de registro del ISBN.

También verificó que, contrario a lo afirmado por el Conafe, la empresa sí entregó muestras en impresión digital de sus obras pues la convocatoria no especificó la técnica o método de impresión que debía utilizarse.

Sánchez Osio dejó el Conafe por contratos a modo en 2019 por más de 448 millones de pesos, además de enfrentar demandas por acoso laboral y violencia.

## REGISTRA AICM MENOS PASAJEROS QUE EN 2019

La crisis derivada de la pandemia y la degradación de México en seguridad aérea golpearon el tráfico en el AICM.

NEGOCIOS 3



## VA GENERAL A SEGURIDAD

El ex Jefe de la Guardia Nacional, General Luis Rodríguez Bucio, fue nombrado Subsecretario de Seguridad federal.

PÁGINA 2

## MATA NIÑO A AMIGO QUE LE GANA EN 'MAQUINITAS'

REFORMA / STAFF

Un niño de 10 años mató de un balazo a otro menor de 11 luego de perder en un juego de "maquinitas".

Los hechos ocurrieron el domingo en un establecimiento de la localidad El Tecojote, en el municipio de La Perla, ubicado en la zona central montañosa de Veracruz.

Samuel, de 11 años, murió luego que otro niño, de 10 años, que había perdido en el videojuego, fue a su casa, tomó la pistola de su familia y regresó a la tienda para matar al menor. Samuel fue trasladado al

Hospital Regional de Río Blanco aún con vida, pero falleció en el nosocomio.

Un poblador del Municipio difundió que el agresor y el padre de éste huyeron de la comunidad.

"Entre juegos, un niño tomó la pistola de su papá para dispararle al niño Samuel y el papá se ha dado a la fuga. Por favor, reflexionen sobre el ejemplo que se le da a los niños. Comprendamos el dolor que aquella familia siente en estos momentos", publicó el vecino en su página de Facebook.

El Gobernador morenista, Cuauhtémoc García, informó

que indagaron a los adultos por la posesión de esta arma de fuego.

"Lo triste de este caso es que un niño de 10 años tiene acceso a un arma de su familia, y va y la detona en contra de otro niño por una discusión entre ellos", dijo ayer en conferencia matutina.

"Además de difundir este triste hecho, difundan cuando hacemos campañas de desarme, que no se tenga un arma en un domicilio porque miren las tragedias", expresó.

610972000016

**UD**

## GRAN NOCHE PARA LOS COWBOYS

Dak Prescott lanza cuatro pases de TD y Dallas elimina a Tampa Bay, con todo y Tom Brady. El domingo se medirá a San Francisco. | B1



**TAMPA BAY 14**

**DALLAS 31**

**CULTURA**

## Ni a tiempo ni completa, restauración de Catedral

Si intervenir las esculturas de Tolsà y con un mes de retraso, el 31 de enero concluirá la primera etapa 2022 para atender los daños del 19-S. | A26 |



**ESPECTÁCULOS**

## Rafa Amaya supera etapa oscura

Tras su rehabilitación, el actor está de regreso como protagonista de *El señor de los cielos*, cuya temática, dice, sigue vigente. | A24 |



# Corcholatas incurren en faltas a la ley electoral, sin recibir sanción

Aspirantes a la candidatura presidencial por Morena acumulan 18 denuncias ante el Tribunal; PAN presenta queja por el uso de oficinas de la Secretaría de Gobernación para reunión morenista

**SUCESIÓN** 2024

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En la búsqueda de la candidatura presidencial de Morena, sus aspirantes han violado la ley electoral en 18 ocasiones, de acuerdo con el registro de Catálogos de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y no han sido sancionados.

Las faltas en que incurrieron van desde asistir a eventos con gobernadores en periodo electoral que han derivado en vulneración de la equidad en la contienda, promoción del presidente y violencia institucional, hasta difusión de propaganda en el periodo de revocación de mandato.

Quien tiene más faltas es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, con 15; le siguen el canciller Marcelo Ebrard, con dos, y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, con una. El titular de Gobernación, Adán Augusto López, no figura por ahora.

El Tribunal Electoral puede

**VIOLACIONES**

- Claudia Sheinbaum tiene 15 quejas entre las que destacan: promoción personalizada, difusión de propaganda en periodo prohibido y vulnerar principios de imparcialidad y neutralidad.
- Marcelo Ebrard suma dos por vulnerar principios de imparcialidad y de promoción, y uso indebido de recursos públicos.
- Ricardo Monreal cuenta con una por vulnerar las reglas de promoción de revocación y el principio de imparcialidad.

responsabilizar a los servidores públicos por violar la ley electoral y, conforme a los criterios actuales, podría negarles el registro como aspirantes presidenciales.

La representación del PAN ante el INE presentó una queja contra Adán Augusto López y el líder morenista, Mario Delgado, por usar instalaciones de Gobernación como oficinas de Morena. | NACIÓN | A4

**IMAGEN DEL DÍA**

## MILITARES GANAN TERRENO



Ante la renuncia de Ricardo Meja, de quien López Obrador comentó que ni adióls le dijo, el general Luis Rodríguez Bucio quedó al frente de la Subsecretaría de Seguridad; su lugar como comandante de la Guardia Nacional es ocupado ahora por el general David Córdova. "Es un paso más hacia la militarización del país": expertos. | A8 |

## SEP regresa a la UNAM caso de tesis de ministra

Informa que no puede quitar un título sin que haya una denuncia

**ALBERTO MORALES Y DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La SEP devolvió a la cancha de la UNAM la resolución sobre el plagio en que incurrió la ministra Yasmín Esquivel y le notificó que, en tanto el título no sea declarado inválido por la autoridad jurisdiccional competente, la Dirección General de Profesiones carece de facultades para intervenir.

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**  
Secretario de Gobernación

"Para cancelar el registro de un título tiene que haber una resolución judicial, cosa que no ha cumplimentado la UNAM"

Indicó que si la Universidad considera que es un acto susceptible de un ilícito debe denunciar ante los órganos de procuración de justicia. | NACIÓN | A6

**GUILLERMO SHERIDAN**

"La prevención del plagio en la UNAM será un proceso lento; debe obrar con una probabilidad de la que carecen quienes atentan contra su misión. Habrá reglamentos que revisar, y muy a fondo" | A27 |

**OPINIÓN**

**NACIÓN**

A5 Héctor de Mauleón  
A6 Carlos Loreti de Mola  
A7 Salvador García Soto  
A16 Valeria Moy  
A16 Catalina Pérez Correa  
A16 Alejandro Encinas  
A17 Rogelio Gómez Hermsillo  
A17 Alberto Aziz Nassif  
A17 José Woldenberg

## Extorsionan con apps de citas

Policía Cibernética de la CDMX ha recibido 15 reportes desde 2022

**KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Extorsión para evitar compartir imágenes sin consentimiento con contenido sexual, robo de pertenencias y privaciones de la libertad son los principales delitos que usuarios, en su mayoría hombres, reportan a la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México por el uso de apps de encuentros. De 2022 a la fecha suman 15 reportes. | METRÓPOLI | A9

**ARIADNA MURIÓ POR UN GOLPE: FGR**  
| METRÓPOLI | A13

**UCRANIA BAJO FUEGO**



**ATAQUE**

## RECUPERAN CADÁVERES TRAS BOMBARDEO

Kiev.—Ucranianos buscaban cuerpos entre los escombros de un edificio residencial en Dnipro, tras un bombardeo que atribuyeron a Rusia. Hasta el momento suman 40 muertos, en lo que la ONU calificó de "crimen de guerra". El Kremlin rechazó ser responsable. Kiev está a la espera del envío de tanques por parte de aliados europeos para frenar a las fuerzas rusas. | MUNDO | A19

**\$19.26**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,405, CDMX, 36 págs.

38405  
9 771870 156030

**DETECTAN MÁS ROBO DE CABLE EN EL METRO Y LA GUARDIA VA A LOS TALLERES**  
| A9 Y A11 |



MARTES  
17 DE ENERO  
DE 2023

AÑO CVI TOMO L  
NO. 39,485  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ENTREVISTA

## INVIERTEN EN TRANSPORTE MÁS SEGURO

Una de las prioridades para el Gobierno de la Ciudad de México es mejorar el servicio público y garantizar la integridad de los usuarios, afirma la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

COMUNIDAD | PÁGINA 14



Foto: Héctor López Ramírez



La gente tiene que estar segura, y que sepa que la jefa de Gobierno está tomando medidas para casos que estamos encontrando, que son atípicos, anómalos y que pueden poner en riesgo a la ciudadanía.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



19.7 mil millones de pesos se invertirán en el Metro en 2023.



320 mdp adicionales se destinaron al nuevo centro de control en el CS.



500 trolebuses nuevos hay en la Ciudad de México.



Se sumarán 50 autobuses eléctricos a la L3 del Metrobús, para llegar a 60.



Se están adquiriendo nuevas unidades para el Tren Ligero y se renueva la vía.

FUNCIÓN

### Applauso sonoro para las mujeres

Diane Warren, compositora de canciones icónicas, como *Don't Wanna Miss A Thing*, quien ya recibió un Oscar honorífico, dedica al poder femenino su canción *Applause*, que se perfila para la estatuita.



Foto: Cortesía Fabián W. Wainital

ADRENALINA

### Regresa la buena estrella a Dallas

Los Vaqueros derrotaron 31 a 14 a los Bucaneros de Tampa Bay y se enfrentarán a los 49ers de San Francisco en la ronda divisional, en un clásico que no se había visto en esta fase desde 1972.



Foto: AFP

EXPRESIONES

### Dramaturgia nacional, de luto

La dramaturga mexicana Luisa Josefina Hernández, considerada una de las joyas de la narrativa en lengua española del siglo XX, falleció ayer, a los 94 años. / 18



Foto: Secretaría de Cultura



TIJUANA

### LLUVIAS DEJAN MUERTES, DERRUMBES...

Dos niñas fallecieron en Baja California luego de que su casa se desplomara debido a las tormentas, mientras que dos hombres fueron arrastrados por las corrientes. Al menos 87 mil personas se quedaron sin energía eléctrica. **PRIMERA | PÁGINA 12**

Foto: Cuartocero

FORO ECONÓMICO MUNDIAL

## Advierten mayores riesgos por inflación y desastres naturales

Los países deben actuar en conjunto para enfrentar los problemas globales, afirma la consultora Marsh Advisory



DE LA REDACCIÓN



Durante 2023 y 2024 persistirá el alto costo de la vida y se agravarán los fenómenos meteorológicos, como parte de un escenario de riesgos impulsado por factores como la guerra en Ucrania y la difícil salida de la pandemia de covid-19.

Así lo alertó Gerardo Herrera, director de la consultora Marsh Advisory para Latinoamérica, quien indicó que dicho escenario impactará a todo el mundo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, detalló que la consultora, junto con el Foro Económico Mundial, presentan un informe anual de riesgos

La reunión de este año (en Davos) ha sido llamada a encontrar la solución en un mundo fragmentado, especialmente para construir resiliencia ante la crisis.”

**GERARDO HERRERA**  
DIRECTOR DE MARSH ADVISORY PARA LATINOAMÉRICA

globales, entre los que destacan la inflación y los cambios meteorológicos.

Detalló que esta semana se reunirán en el Foro Económico de Davos, Suiza, donde presidentes y ejecutivos empresariales que asisten a este evento serán llamados a actuar en conjunto ante estas problemáticas. **DINERO**

ALISTA IMPUGNACIÓN DEL PLAN B

# Va por México votará unida relevos en INE

LA COALICIÓN INTEGRADA POR PAN, PRI Y PRD acordó ir en bloque en la designación de cuatro nuevos consejeros electorales, en abril próximo

POR IVONNE MELGAR



Cambios

Los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama concluyen su periodo este año.

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, pactó votar unida en la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril próximo, para asegurarse de que se elegirán las mejores propuestas.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, informó que la coalición, cuya ratificación fue dada a conocer el pasado jueves, implica un acuerdo para mantener una alianza legislativa, la cual incluye el nombramiento de los consejeros

electorales. “¿Qué quiere decir esto?, que si hay buenas propuestas de quintetas para los consejeros del INE, votaremos a favor de buenas propuestas que integren el Instituto Nacional Electoral, pero juntos, la

oposición junta. Si hay malas propuestas, votaremos en contra, pero juntos también”, dijo.

Explicó que la votación del bloque opositor en este tema será determinante, ya que para que los relevos sean aprobados se requiere de mayoría calificada.

El líder panista también adelantó que presentará una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del llamado plan B electoral, aprobado en el Congreso, por violaciones a la Constitución. **PRIMERA | PÁGINA 4**



MÉXICO Y GUATEMALA

### REVELAN CIUDADES MAYAS

Un sistema de caminos y 964 asentamientos mayas de antes de la era cristiana fueron descubiertos en Guatemala y Campeche gracias a una tecnología láser. Los responsables del hallazgo recrearon cómo serían los sitios. **EXPRESIONES | PÁGINA 18**

Foto: Reuters

MICHOACÁN

### Familias huyen del crimen; hallan refugio en la costa

DE LA REDACCIÓN

Cientos de familias que se han visto obligadas a abandonar sus casas, debido a despojos y amenazas del crimen organizado, han encontrado refugio en el municipio de Coahuayana, Michoacán, bajo la protección de la llamada guardia comunitaria.

Más de mil personas provenientes de Michoacán, Guerrero y Colima han llegado hasta la demarcación ubicada en la costa michoacana, donde pronto se construirá la “colonia de la paz”, en la que sólo habitarán familias desplazadas por la violencia. **PRIMERA | PÁGINA 11**



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 5  
Lorena Rivera 9

GLOBAL

## 86

### PERIODISTAS

fueron asesinados en el mundo durante 2022, 31 más que en 2021, indicó la Unesco. / 16

PRIMERA

### Regresan a UNAM caso de plagio en tesis de ministra

Los facultados para resolver el tema son el Consejo y el Tribunal Universitarios, afirma el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. / 5



# EL FINANCIERO

Nº11285 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 17 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

PÁG. 8

**JONATHAN HEATH, SUBGOBERNADOR DEL BANXICO**

**El banco podría subir la tasa en febrero y dejarla sin cambio seis meses.**

# Anticipa indicador oportuno freno del consumo

**INEGI.** Habría caído 0.4% en noviembre y diciembre, pese a fiestas por fin de año

El consumo de los mexicanos al cierre del 2022 perdió dinamismo.

A pesar de la temporada decembrina, los elevados precios, las altas tasas de interés y la incertidumbre orillaron a los mexicanos a guardar las carteras.

Datos correspondientes al Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI, muestran que en noviembre habría una caída de 0.4 por ciento y en diciembre, también de 0.4 por ciento a tasa

mensual, según el estimado con cifras desestacionalizadas.

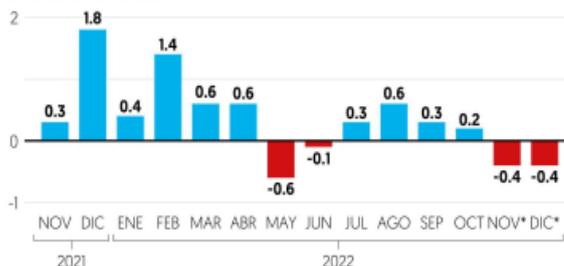
En términos anuales, el IOCP anotaría un repunte de 4.4 por ciento en noviembre y en diciembre se desaceleraría a 2.5 por ciento.

De concretarse este 2.5 por ciento en diciembre, sería el dato más débil desde que empezó a reportar avances en abril de 2021, luego de las contracciones de 2020 a 2021 por la pandemia.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

## Consumo Privado en el Mercado Interior

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI.

\*Estimación con el Indicador Oportuno

## CAMBIAN TARIFA PARA ESTABILIZAR TORTILLA

50% de arancel a exportación de maíz harinero. PÁG. 2

PÁGS. 30 Y 31

## ENCUESTA

### DAÑA METRO A SHEINBAUM; BAJA EN APOYO

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

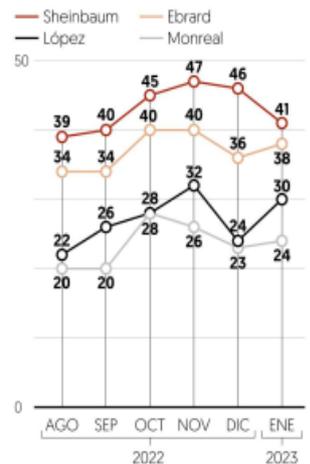
Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



\* Variación del porcentaje favorable respecto a la medición anterior.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos el 6,7 y 11 de enero de 2023.

¿Cuál es su opinión acerca de...? (% favorable)



## LUIS RODRÍGUEZ BUCIO DEJA LA GUARDIA NACIONAL

Llega militar a Subsecretaría de Seguridad.



PÁG. 33

## DESLINDE DE SEP EN OFICIO AL RECTOR

### La 4T pide a UNAM denunciar plagio de la ministra

La SEP no tiene facultad para anular el título de la ministra Yasmín Esquivel, por lo que regresará al asunto de invalidez a la UNAM, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Lo que puede hacer es cancelar el registro de un título, a través de la Dirección General de Profesiones, pero "debe haber una resolución judicial o una inhabilitación, cosa que no ha cumplimentado la UNAM". Ayer la SEP pidió a la UNAM resolución. La ministra rechazó plagio y negó que renunciaría. —D. Benítez / PÁG. 34



SEGOB. Adán López aseguró que la SEP no puede cancelar ningún título.

**DAN PARTE A FISCALÍA**  
Tornillo flojo y otro degollado, causas de separación de vagones en L7 del Metro.

PÁG. 33

**IMPONE A ULISES BRAVO**  
Rompe Hugo Eric Flores, dirigente del PES, con Cuauhtémoc Blanco.

PÁG. 29

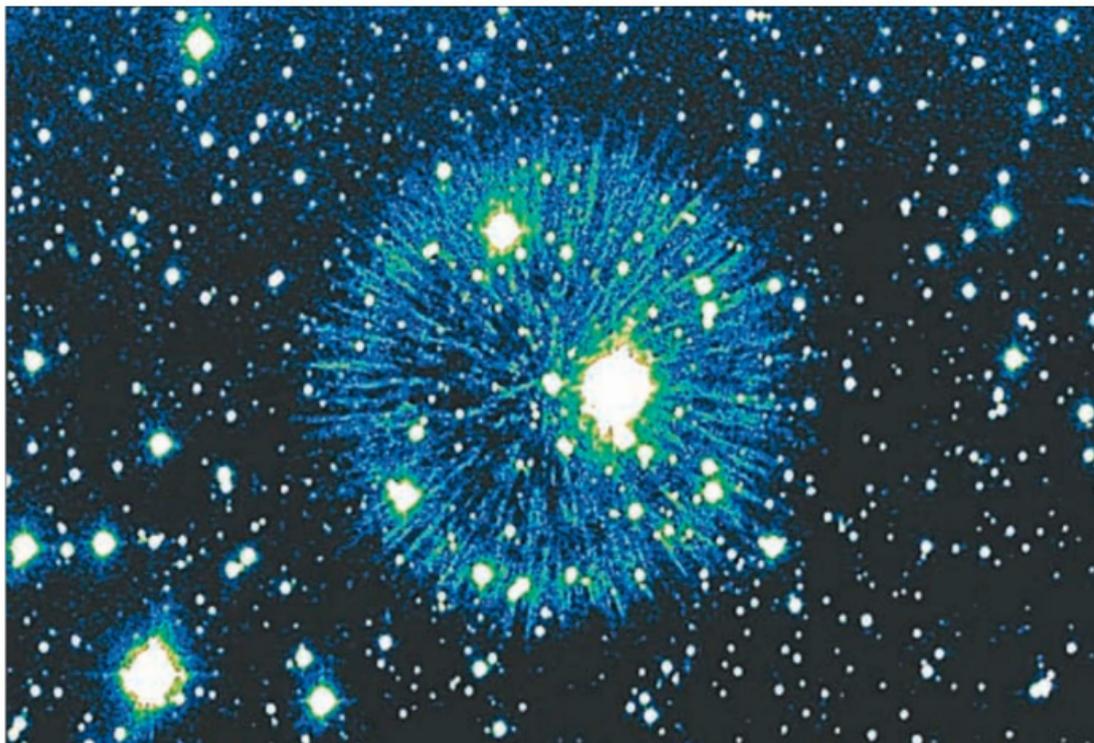


# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13827 // Precio 10 pesos

## Colisión estelar hace 850 años



▲ Robert Fesen, catedrático de Física y Astronomía en Dartmouth College, captó a finales de 2022 la colisión de dos estrellas enanas blancas que se produjo hace más de ocho centurias, las cuales causaron un estallido de finos filamentos en el centro de una zona

denominada Pa 30, una nebulosa de gas y polvo rica en azufre y argón. El tamaño de esa región y la velocidad con la que se expande –unos 3.5 millones de kilómetros por hora– sugieren que el choque se dio alrededor del año 1181. Foto Europa Press. AGENCIAS / CIENCIAS

## Acapararon 1% de millonarios dos tercios de bienes en la pandemia

# Se disparan en el mundo riqueza y pobreza extremas

● Padecen hambre en el planeta más de 820 millones de personas: Oxfam

● “Se anclan las fortunas de élites económicas en los beneficios fiscales”

● “Con ganancias de cuatro días se eliminaría la miseria en México”

● Consorcios de alimentación y energía duplicaron fortunas en 2021

DORA VILLANUEVA / P 17

## En el juicio a García Luna no se descarta la cadena perpetua

● Arranca esta semana la audiencia en Nueva York por los cinco cargos contra el ex funcionario

● La fiscalía tiene previsto presentar 24 testigos; el proceso duraría dos meses

DAVID BROOKS,  
CORRESPONSAL / P 4

## Wikileaks: países de AL se unen a llamado de AMLO de liberar a Assange

● “López Obrador abordó el tema con Biden en la cumbre trilateral”

● “Está claro que su caso es político, no judicial”

TANIA MOLINA / P 3

## Rodríguez Bucio, a la subsecretaría de la SSPC

● Mejía Berdeja no me dio ni el adiós; sólo envió un papel”, revela el Presidente

● El general en retiro David Córdova, el nuevo comisionado en la GN

N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES  
Y E. MURILLO / P 7

## Espaldarazo del Ejecutivo a Mejía Castelazo para el BdeM

● Sigue adelante su candidatura para ocupar el puesto de subgobernador

E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ  
Y E. MÉNDEZ / P 20



## Finanzas y Dinero

### Gasto público como proporción del PIB no crecerá este año

• El monto proyectado será similar al del gasto estimado al cierre del 2022.

• PÁG. 6

Gasto neto | % DEL PIB



PEF: aprobado para el 2022. e: estimado cierre 2022  
FUENTE: SHCP

## En Primer Plano

Registra caídas de 0.35 y 0.41% en los últimos dos meses

# Consumo privado cerró 2022 con doble traspie; le afectó la inflación

• Otro factor que influyó en el declive del gasto de las familias en el último bimestre fue la baja en las remesas enviadas desde EU.

• En los primeros 11 meses del año pasado, el crédito al consumo se mantuvo en crecimiento.

R. Rosales y E. Juárez

• PÁG. 4-5

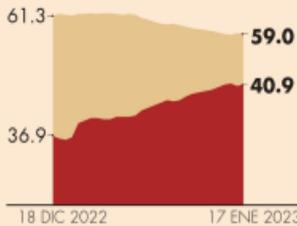


## #AMLOTrackingpoll Aprobación estable

Por cuarto día consecutivo, la popularidad presidencial se mantiene alrededor del 59 por ciento.

• PÁG. 39

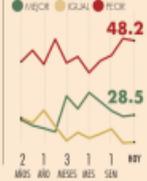
ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía



Situación Seguridad



## Opinión

Panorama de mercados 2023

Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.  
• PÁG. 8

Inflación y codicia:  
riqueza y pobreza,  
superlativas

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares  
• PÁG. 20

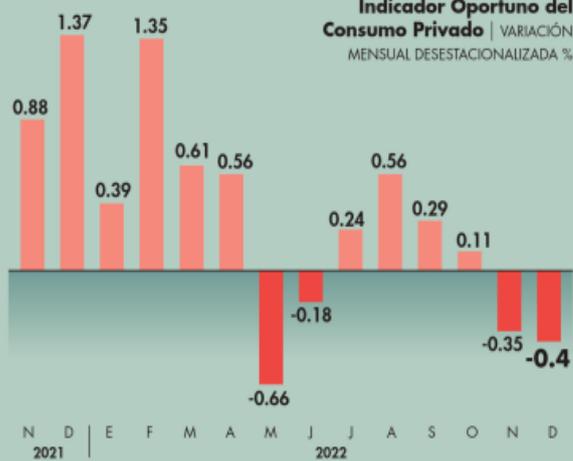
## La temporada fue insuficiente

El consumo registrado en la promoción comercial de El Buen Fin, por las fiestas decembrinas e incluso por la realización del Campeonato Mundial de Fútbol, no generaron suficientes compras para incentivar el consumo privado en noviembre y diciembre.

Nota: Los datos de noviembre y diciembre son oportunos.

FUENTE: INEGI

Indicador Oportuno del Consumo Privado | VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA %



## Empresas y Negocios

México, en el top 10 del índice de fuerza laboral

• Costos, marco legal y productividad, mayores fortalezas del sector.  
• PÁG. 19

Total Workforce Index, 2022 EU vs. México\* | PTS

MÉXICO (2.5 PUNTOS)  
EU (2.9 PUNTOS)



Puntuaje obtenido en los cuatro pilares de evaluación del índice  
FUENTE: MANPOWERGROUP

3%

fue el crecimiento de la economía china al cierre del 2022, menor al 8.4% del año previo.

• eleconomista.mx

López Obrador anuncia relevos para SSPC y GN

• Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de seguridad y David Córdova en la GN.  
• PÁG. 30

Inicia en EU el juicio a Genaro García Luna

• En reserva, dos solicitudes de extradición para el exfuncionario.  
• PÁG. 30

México envió a NY pruebas de políticos que ayudaron a García Luna a hacer contratos.

Santiago Nieto, EXTITULAR DE LA UFF.

"La UNAM debe resolver caso de Yasmín Esquivel"

• SEP no puede cancelar título de la ministra sin resolución judicial.  
• PÁG. 31



**Estancamiento secular, no estancación secular**  
Willem H. Buiter  
• PÁG. 27

Llaman a no estigmatizar a murciélagos como transmisores de rabia • eleconomista.mx

¿Nos protegen las vacunas frente a las nuevas variantes de Covid-19? • eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL**  
**667'176 millones** suman los contagios en el mundo

**Vacunación**  
**13,216,901,442** esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECEOS EN MÉXICO
<b>7'314</b>	<b>331,595</b>
CONTAGIOS EN EU	DECEOS GLOBALES
<b>101'654</b>	<b>6'724</b>

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

**META**

#PLAYOFFSNFL

**COWBOYS  
SACAN A  
BRADY**



FOTO: AP

510

**NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 2045 /  
MARTES 17  
DE ENERO  
DE 2023**



GRÁFICO: IVAN BARRERA

#CÚPULA

#CENIDI

**40  
AÑOS DE  
DANZA**

# EL HERALDO

D E M É X I C O



#JIQUIPILCOEDOMEX

**HALLAN NUEVO  
SANTUARIO  
MONARCA P25**

#SEGURIDAD

# DAVID CÓRDOVA, A LA GN; BUCIO, A SUBSECRETARÍA

EL GENERAL EN RETIRO ES EL NUEVO COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL. MIENTRAS QUE LUIS RODRÍGUEZ BUCIO LLEGA A LA SSPC

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4**

#DELSAT

**CASI 11 MIL,  
EN LA LISTA  
NEGRA P17**



#LÍNEA7

**TORNILLO  
FLOJO, CAUSA  
DE SEPARACIÓN  
DE TREN P13**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: XXXXXXX

FOTO: GERARDO GARCÍA


**DENUNCIA AMENAZAS**

## Cuauhtémoc me quiere fuera de Morelos: Hugo Eric Flores

CUERNAVACA. Hugo Eric Flores Cervantes dice estar arrepentido de haber prestado las siglas de su partido, Encuentro Social, al hoy gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, a quien acusa de ejercer mal el gobierno, buscar negocios particulares, ser el principal generador de violencia política, social y criminal en el estado, y hasta haberlo amenazado de muerte. En entrevista exclusiva con *El Sol de Cuernavaca*, el delegado de Programas del Bienestar del Gobierno de México en Morelos durante los primeros años de la administración de Blanco, quien pertenecía a su primer círculo, expone sus motivos para hacer pública la ruptura que desde hace poco más de un año se dio en privado, y advierte que por lo menos uno de los colaboradores de Blanco tiene nexos con grupos delictivos. **Pág. 6**

**AEROMAR**

## Vuela hacia la quiebra

Una deuda millonaria con proveedores y empleados, así como la caída en el número de pasajeros transportados parecen ser señales de que Aeromar se encamina hacia la quiebra, consideró Fernando Gómez Suárez, analista del sector aeronáutico. **Pág. 16**

**GARCÍA LUNA EN NY**

## Hablan los testigos

En la reanudación del juicio contra Genaro García Luna, convocado para hoy en una corte federal de Nueva York, la atención estará centrada en las declaraciones de los 13 testigos que presentarán los fiscales estadounidenses. **Pág. 7**

**DICEN QUE LA SEP NO PUEDE CANCELAR TÍTULO**

# Segob pide a UNAM resolución por plagio

RAFAEL RAMÍREZ Y NURIT MARTÍNEZ

## "Hay una campaña en contra de la maestra Yasmín, y en contra de nosotros", dijo AMLO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe resolver el presunto plagio de la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel, dijo el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández.

La ministra, por su parte, advirtió que no renunciará a su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras el dictamen de la Universidad que señala que su tesis es una "copia sustancial" de un trabajo previo.

"Corresponde a la UNAM decidir y presentar una denuncia para obtener un mandato judicial que anule la licenciatura de la ministra Yasmín, tiene la UNAM que presentar una denuncia. Primero agotar las instancias internas y, si hay constancia de que hubo plagio y que eso es motivo para anular el título profesional, tiene que presentar la denuncia ante el Ministerio Público", comentó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Se le pedirá a la Universidad Nacional Autónoma de México, al señor Rector, que no evadan la responsabilidad que tienen, sino que emitan ellos una resolución", dijo Adán Augusto López ayer durante la conferencia mañanera.

Esto, luego de que el miércoles pasado, el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, escuela de la UNAM donde Yasmín Esquivel estudió Derecho, determinó que su tesis de licenciatura: *Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A*, presentada en 1987, es una "copia sus-

tancial" de un trabajo con el mismo título presentado en 1986 por Edgar Báez.

Adán Augusto López señaló que el pasado 12 de enero la Secretaría de Educación Pública (SEP) recibió un oficio firmado por el Rector de la UNAM, Enrique Graue, con el acta de la FES Aragón y la opinión jurídica del abogado general de la universidad que sostiene que ninguna autoridad universitaria está facultada y pedía a la SEP que cancele el título en cuestión.

El titular de Segob recalcó que la respuesta del Gobierno federal, a través de la SEP, es que no se puede cancelar el título. **Pág. 4**

CARABINIERI/VIA REUTERS



## Atrapan al jefe de la Cosa Nostra

ROMA. El jefe de jefes de la mafia siciliana Cosa Nostra, Matteo Messina Denaro, fue arrestado ayer cuando acudía a un hospital de Palermo para tratarse de un cáncer, una detención "histórica" que pone fin a la larga fuga 30 años de este criminal, el más buscado de Italia y uno de los más peligrosos del mundo. El mafioso estaba prófugo desde 1993. **Pág. 22**

**REEDITA LIBRO**

## JOHNNY INDOVINA REVELA SUS SECRETOS

El líder del grupo Human Drama actualiza el libro *My bag of secrets*, que reúne la historia de sus canciones; prepara disco para este año.



GOSSIP



Gerardo Galarza **Pág. 5**  
Sara Lovera **Pág. 13**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 503006 093029



7 500326 125430  
\$10.00

# REPORTES **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 2654 MARTES 17 DE ENERO 2023  
reporteindigo.com



# EL OTRO PERFIL DE **GARCÍA LUNA:** EL DINERO PÚBLICO

Llevado a juicio por supuestos sobornos del Cártel de Sinaloa, el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, también tuvo a disposición miles de millones de pesos del erario que usó para construir la imagen de 'súper policía' y realizar espionaje

12

NACIONAL



## Redes, el eco en las urnas

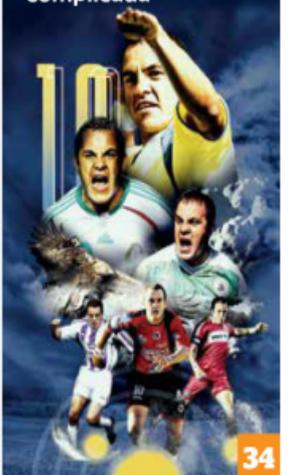
Debido al gran número de usuarios de internet y redes sociales, plataformas como Twitter pueden ser un termómetro más eficaz para medir posibles resultados electorales que las encuestas tradicionales

16

FAN

## 50 años de picardía

Este martes, Cuauhtémoc Blanco cumple medio siglo de vida, convertido en una leyenda por su paso en las canchas; fiel a su estilo irreverente marcó una época, hoy quiere destacar en una 'cancha' más complicada



34



## Rodríguez Bucio, nuevo subsecretario de Seguridad Pública

Luis Rodríguez Bucio —izquierda— fue nombrado ayer por el presidente López Obrador como nuevo subsecretario de Seguridad Pública, tras la renuncia de Ricardo Mejía, quien contendrá por el PT a la gubernatura de Coahuila. Al General David Córdova Campos —centro— lo designó nuevo comandante de la Guardia Nacional. **PAG 7**

## Tesis plagiada: AMLO y Adán le echan la bolita a UNAM

“Sólo ellos pueden, no la SEP”, dice el titular de Segob; la ministra afirma no tener nada de qué avergonzarse

**Plagio.** Adán Augusto López, secretario de Gobernación, le pidió a la UNAM que asuma su responsabilidad y emita un juicio para deshabilitar el título de Yasmín Esquivel, ya que “sólo ellos pueden, no la SEP”. Por su parte, la ministra de la Corte aseguró que no pedirá licencia para separarse del cargo y continuará participando en las sesiones de la SCJN, pues asegura, no tiene nada que ocultar ni de que avergonzarse.

Adán Augusto anunció que la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, notificará de manera formal a la máxima casa de estudios, la negativa para

atender la solicitud para que la Dirección General de Profesiones de esa dependencia cancele el título de licenciatura de la ministra de la SCJN.

Lo anterior, debido a que la Dirección General de Profesiones no está facultada para cancelar títulos universitarios, sino cancelar su registro, considerando que para ello debe existir una resolución judicial, acción que no ha cumplimentado la UNAM.

El presidente López Obrador dijo que el caso es una campaña del “bloque corrupto” en contra de su gobierno. **PAG 6**

### COSA NOSTRA

Fran Ruiz- Página 16-17

**Cayó Matteo Messina Denaro, el jefe de la mafia siciliana; la justicia lo buscaba desde su fuga, hace 30 años**

### MORELOS

Página 8

**El PES rompe con Cuauhtémoc Blanco, lo acusa de corrupto y desleal**



### ENTREVISTA

AJ Navarro- Páginas 26-27

**No es mi intención hablar de los problemas raciales en EU, pero siendo afroamericano, eso estará siempre presente en mis cintas, dice el ganador del Óscar Barry Jenkins**

## Guardia Nacional, a los talleres del Metro

**Sospechas.** La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la Guardia Nacional comenzó a vigilar los talleres del Metro y, “si es necesario, solicitaremos su presencia en otros lugares”, lo que dependerá de las investigaciones de la Fiscalía capitalina.

En los últimos días han ocurrido hechos anormales (posteriores a la llegada de la GN); el corte de un cable; el lanzamiento

de aspas de una lavadora a las vías; el desprendimiento de los vagones; y el golpe de la caja de la Línea 12.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, afirmó que hay hechos premeditados e incluso malintencionados, y que la presencia de la Guardia Nacional está ayudando a localizar este tipo de situaciones para intervenir rápidamente. **PAG 15**

## Anuncia el PAN acción de inconstitucionalidad contra el Plan B

**Freno.** El PAN anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte para impugnar el Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, al acusarlo de pretender limitar las capacidades del INE y debilitarlo como árbitro. Marko Cortés afirmó que el Plan B retrasará aún más el proceso electoral del 2024 y es parte de lo que se impugnará. **PAG 8**

### LA ESQUINA

*Al devolverle el asunto de la tesis plagiada a la UNAM, la están metiendo en el campo donde la Universidad no quería meterse, que es el político. Hay plan con maña en ello, y la idea es que las autoridades universitarias queden como el cohetero, para que haya más golpeteo contra la Máxima Casa de Estudios. Es una estrategia muy clara.*

# DIARIO DE MÉXICO

MARTES  
17 DE ENERO DE 2023  
AÑO 73  
NÚM. 18748  
CIUDAD DE MÉXICO  
\$5.00

MI NACIÓN / 5

## Elección del jurado contra García Luna comienza hoy en NY



CUARTOSCULO



### MARCHAN EN VENEZUELA PIDEN MEJORES SALARIOS Y PENSIONES

Miles de trabajadores públicos marcharon en varias ciudades venezolanas, al cumplirse una semana de protestas, para exigir al gobierno mejoras en los pagos y la firma de los convenios colectivos, que contemplan otros beneficios como seguro médico.

MI CIUDAD / 2

## Más de 105 mil usuarios estimados no han usado la L12



CUARTOSCULO

MI CIUDAD / 3

## Destapa la inflación menor presupuesto en el Metro con 4T



FOTOS: EFE

# La SEP no retirará título a ministra pese al plagio

• Aunque la FES Aragón confirmó que Yasmín Esquivel, togada de la Corte, copió parte de su documento para recibir el grado de licenciada en derecho, el gobierno federal señaló no estar facultado para el caso.

• Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, dijo que la Dirección General de Profesiones puede cancelar el registro, pero tiene que haber una resolución judicial o inhabilitación. **MI NACIÓN / 4**

# AMLO exige a Graue asumir responsabilidad en caso Esquivel



**... Y HACE CAMBIOS EN SEGURIDAD**

**LA SALIDA DE RICARDO MEJÍA BERDEJA OBLIGA CAMBIOS.** Como consecuencia de la renuncia del subsecretario de Seguridad, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró en su lugar al general Luis Rodríguez Bucio, y como relevo de éste al frente de la Guardia Nacional queda el también general retirado David Córdova Campos. Foto: Cuartoscuro. Pág. 8

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y URIEL BAUTISTA

**“El rector de la UNAM se metió a fondo y quiere que la SEP le saque las castañas del fuego”, acusa**

**Segob y SEP aclaran a Graue que Educación no tiene facultades para intervenir en caso de la ministra**

**Yasmín Esquivel asegura que no renunciará a cargo de ministra por acusación de plagio de tesis. Pág. 5**

**“NO ME DIO NI EL ADIÓS”, REPROCHA AMLO A RICARDO MEJÍA BERDEJA**

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
EL PRESIDENTE se quejó de que el ahora exfuncionario solo presentara su renuncia por escrito. Pág. 8

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de la República  
*Solo me envió un papel... que nadie use mi nombre”*

## ARIADNA MURIÓ POR GOLPE EN LA CABEZA: FGR

POR URIEL BAUTISTA

**La Fiscalía** General de la República (FGR) indicó que Ariadna falleció a causa de diferentes traumatismos en diferentes partes de su cuerpo, por lo que descalificó el peritaje de la Fiscalía de Morelos. Pág. 3

**FGR**  
Investigación

*No es posible darle sustento al peritaje de la Fiscalía de Morelos”*

## DESCARTAN FALTA DE MANTENIMIENTO EN FALLA EN METRO POLANCO. P. 10



**GUILLERMO CALDERÓN**  
Director del Metro

*Es una cosa de llamar la atención que no se encontrara el anillo de seguridad en el vagón”*



**DEMANDAN RENUNCIA DE PRESIDENTA DE FACTO DE PERÚ**

Campesinos marcharon en Lima para exigir la renuncia de Dina Boluarte. Foto: AFP. P. 14

**Brendan Fraser se lanza contra la 'gordofobia'**

El actor interpreta a *Charlie* en *The Whale*, un hombre de más de 300 kg al cual logró encarnar tras convivir con personas que sufren de sobrepeso. **Pág. 10**



**SEP regresa 'la bolita' a UNAM para anular título de Esquivel**

**Indagatoria.** La dependencia afirmó que la UNAM debe resolver el caso por el presunto plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel antes de que puedan tomar cualquier acción. **Pág. 04**



**Guardia Nacional entra a talleres del Metro tras indicios de sabotaje**

**Pág. 02**

**Tom Brady queda fuera del SB LVII** **Pág. 13**



**Esperan lluvia de amparos por ley antitabaco**

Tienditas apelarán ante la cancelación de la exhibición del producto; advierten pérdidas. **Pág. 08**

**Peritaje.** En el caso de la separación de vagones en la estación Polanco de la L7, peritos hallaron un tornillo flojo y otro degollado. / CUARTOSCURO



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 17 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
17:05	COYOTES	VS	MINEROS	+175	+225	+155
19:05	CELAYA	VS	RAYA2	-167	+285	+450
21:05	DORADOS	VS	CANCÚN	-125	+260	+320

ESTOS HONOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,920**

\*VALOR DEL PARLAY INCLUYE COMISION POR SER UN PRODUCTO FINANCIERO. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SON SUJETO A LOS REGLAMENTOS DE LOS CASINOS EN LINEA.

Recibe de regalo\* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 17 de enero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

#### **Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “[jJurisprudencia feminista!](#)”**

El juez y profesor de Chicago, Richard A. Posner revela, el vergonzoso velo del Estado patriarcal en el mundo jurídico de EU en Fronteras de la Teoría del Derecho. Reseña dos aspectos: la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard no admitió como estudiantes a mujeres, sino hasta 1950, y la primera mujer nombrada como Justice en la Corte Suprema de EU fue en 1981. No es que la situación en México haya sido mejor para las mujeres. Como un garbanzo de a libra, en 1901, se admitió a María Asunción Sandoval en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que posteriormente sería la Facultad de Derecho de la UNAM, y de la que egresó como la primera mujer abogada... Un cambio sustancial es la elección de **Norma Lucía Piña Hernández**, como la primera mujer al frente del **Poder Judicial de la Federación**, la primera en presidir, tanto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como al **Consejo de la Judicatura Federal**. Apenas esto en el primer mes, en su primer día hábil, de 2023. Con orgullo nos ponemos las gafas violetas, diría Gemma Lienas, para deconstruir el Estado patriarcal, y construir el nuevo paradigma, el de la jurisprudencia feminista: tenemos finalmente, como muchos pensaron que era una quimera, una **Ministra Presidenta**, sí con “a”.

#### **Opinión/Javier Lozano (*El Universal*) “[Rescatar a México](#)”**

2023 comenzó bien y pinta para mejorar. Me refiero a que tenemos República, contrapesos y **División de Poderes** para rato... Se abrió paso a una auténtica **Ministra** de carrera y de intachable ética y desempeño: **Norma Piña**. Un golpe brutal para el Presidente y un ¡ya basta! del **Poder Judicial**, después de tanta injerencia y majadería del Ejecutivo Federal.

#### **Opinión/Jeanette Leyva Reus (*El Financiero*) “[Moneda en el Aire](#)”**

... Y en el otro lado de la moneda, ¿será que por fin la Amfore y la Asociación de Bancos de México (ABM) se pongan a la vanguardia en temas de género? Así es en plenos tiempos en que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se rompió el “techo de cristal y se tiene a la primera mujer **Presidenta** con **Norma Lucía Piña** y en el Banco de México ya se cumplió el primer año de mandato de la gobernadora Victoria Ceja, y si bien ya se dio el primer paso en el sector financiero hace un par de años en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) con la presidencia de Sofía Belmar, en esos dos sectores parecen que siguen las resistencias...

### JUSTICIA SOCIAL

#### **Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario*) “[Justicia social: la gran promesa](#)”**

Nuestra Constitución impone desde hace más de 100 años el deber de abatir la desigualdad, combatir la pobreza y consolidar el desarrollo en beneficio de todas las personas. Su texto encierra la visión de un mundo distinto, en el que nadie se quede atrás, y todos puedan elegir y materializar su proyecto de vida sin las ataduras del rezago y la discriminación. Este anhelo permanece inacabado, pues las demandas de justicia social siguen insatisfechas en muchas partes del país... La **Suprema Corte**, como intérprete último de la Constitución, tiene una responsabilidad fundamental con esa causa. Por ello, durante mis años como **Ministro** he impulsado la igualdad sustantiva a golpe de sentencias. En mi primera etapa en la **Primera Sala** sentamos criterios que construyeran progresivamente un sistema penal más justo y humano, en el que el delito y la impunidad se combatieran con las armas de la democracia, como la presunción de inocencia, el derecho a una defensa adecuada y el debido proceso... Ahora regreso a la **Primera Sala** con la satisfacción del deber cumplido. Ante todo, regreso convencido de que los cambios son posibles; de que un México justo e igualitario es posible. Un México en el que hombres y mujeres puedan alcanzar sus

sueños sin importar en qué condiciones nacieron. Un país con educación, vivienda, salud, alimentación y justicia, en el que todas las personas vivan con dignidad. Desde mi labor jurisdiccional seguiré luchando por los pobres de México. Para que la justicia y los derechos humanos dejen de ser un privilegio de las élites; para que lleguen a todas las personas y alcancen, sobre todo, a los más vulnerables...

#### PARIDAD DE GÉNERO

##### [Opinión/Eduardo Andrade Sánchez \(El Sol de México\) "Justo reconocimiento a las juristas \(II\)"](#)

... También tuve oportunidad de tratar cercanamente a la siguiente mujer que arribó a la **SCJN**, la extraordinaria jurista **Victoria Adato Green** quien destacó en el ámbito del Derecho Penal... Otra jurista con la que mantengo una cordial amistad fue la décima mujer en llegar a la **Corte** en 2004, propuesta por Vicente Fox. **Margarita Luna Ramos** representa el ingreso de una nueva generación de mujeres desde la primera formada por las nacidas entre 1913 y 1933, y la segunda, entre 1934 y 1954. Ella nació en 1956 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, de modo que fue la segunda chiapaneca en ocupar un lugar en la **SCJN**. **Margarita** es un ejemplo de dedicación, estudio y responsabilidad en el ejercicio de la abogacía. Muy joven ingresó al Poder Judicial de la Ciudad de México después de haberse recibido en la Facultad de Derecho de la UNAM, en la cual también alcanzó el grado de Doctora. Ascendió paso a paso desde oficial mecanógrafa, pasando por actuaria, secretaria proyectista, **Jueza de Distrito** y luego **Magistrada de Circuito**. Ha tenido también un importante desempeño académico y como **Ministra** dictó verdaderas cátedras jurídicas en sus participaciones en el **Pleno**. ([Ovaciones](#))

#### REGULARIZACIÓN DE AUTOS CHOCOLATE

##### [Opinión/Alberto Aguilar \(El Sol de México\) "Escalan 5 amparos de AMDA vs decreto de AMLO y por SCJN"](#)

... Claro que al rubro automotriz la regularización de autos *chocolate* no gusta. El millón 250,000 unidades legalizadas a diciembre es una competencia desleal. De ahí los **amparos** interpuestos por los miembros de AMDA que preside Guillermo Rosales. Parece que hay cinco de esos recursos que han escalado y que se espera sean atraídos por la **SCJN** que preside **Norma Lucía Piña**. El punto es el detener los perjudiciales decretos. ([La Prensa](#))

#### DERECHO DE CONSULTA/LEY ELECTORAL DE NUEVO LEÓN

##### [Invalida Corte parte de reforma electoral de NL \(24 Horas\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó una porción de la *Ley Electoral de Nuevo León*. Durante la sesión de ayer, los **Ministros** comenzaron a analizar la reforma electoral de esa entidad, la cual fue aprobada en marzo de 2022. En una primera discusión, se invalidó el artículo 144 bis 1, el cual pretendía garantizar la participación democrática de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. La **Corte** ordenó al Legislativo de Nuevo León que organice una consulta entre los pueblos indígenas y con base en los resultados emita una nueva norma que garantice su derecho pleno a ser votados. También se acordó que la *Ley Electoral de Nuevo León* debe estar homologada con los preceptos que aplican a nivel nacional, por lo que personas con sentencias por violencia de género y deudores alimenticios no podrán ser candidatos a puestos de elección popular. Al respecto, la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien elaboró el proyecto de sentencia, señaló que la "medida es idónea para lograr el fin porque está vinculada a una condena por la comisión de delitos en materia de violencia de género o que atentan contra la familia"...

##### [Opinión/Trascendió... Monterrey \(Milenio Diario Monterrey -versión digital-\)](#)

Que ante una **acción de inconstitucionalidad** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anuló una reforma que aprobó el Congreso de Nuevo León, con la cual se pretendía garantizar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes para votar y ser votado. El motivo es porque la Legislatura local solo publicó el Artículo 144 bis 1 de la *Ley Electoral*, pero no realizó una consulta con estos sectores de la población, tal y como lo ordena la Constitución. Sin embargo, este tema no es caso cerrado, ya que el **Pleno de la Corte** ordenó al Congreso efectuar la consulta, y con base en los resultados deberá promulgar una nueva norma.

## LEY GENERAL DE SALUD/ETIQUETADO DE ALIMENTOS

### [Con las tienditas escolares los alumnos ganan sobrepeso y pueden desarrollar diabetes \(La Crónica de Hoy\)](#)

Además de perder aprendizajes, los estudiantes de educación básica en México afectan su salud diariamente al tener acceso dentro de los planteles a alimentos ultra procesados, lo que les genera un aumento de 5 kilogramos por año, alertaron especialistas. Esto significa que tan solo en seis años de primaria un alumno puede desarrollar 30 kilogramos de sobre peso por consumir azúcar y carbohidratos refinados en exceso, de acuerdo con un análisis hecho por el Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). La Cámara de Diputados señaló por su parte que se requiere supervisión de la autoridad educativa en las escuelas, pues aquello contribuye a que uno de cada dos niños y niñas desarrolle diabetes tipo II a lo largo de su vida, un escenario que ningún sistema de salud puede enfrentar...

### Quieren quitar etiquetado

No obstante, a la evidencia que dejan las cifras, se encuentra pendiente ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la votación sobre los intentos de corporaciones para **ampararse** e imponer la eliminación del etiquetado que advierte a la población sobre los excesos de azúcares, sodio, grasas saturadas y calorías. REDIM indica que 26.3 por ciento de la población de 0 a 17 años de edad en México presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2020; esto correspondió a 9.7 millones de niñas, niños y adolescentes.

## DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

### [Ministra Esquivel Mossa insiste: “no renunciaré” \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

La **Ministra Yasmín Esquivel** no pedirá licencia para separarse del cargo y continuará participando en las sesiones de la **Corte**, pues, asegura, no tiene nada que ocultar ni de que avergonzarse. En breve entrevista con *Milenio*, la **Ministra** habló sobre la polémica en torno a su tesis, luego de que la UNAM determinara que ésta es un plagio de una presentada un año antes por otro ex alumno, resolución que, dijo, no comparte, ya que no hubo una valoración de las pruebas presentadas. “Voy a continuar como siempre en esta función desde hace 35 años, tengo una carrera en la que no tengo de que avergonzarme y continuaré, por supuesto, trabajando intensamente. Participaré en la sesión de hoy y en las subsecuentes. Y hoy más que nunca, por la dignidad de las personas, defendiendo la Constitución y los derechos humanos, así como los principios democráticos de México”, afirmó por la mañana previo a su ingreso a la **Corte**. Finalmente, respondió a la resolución del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, de la UNAM, ente responsable de valorar si existió algún plagio en su tesis. “Rechazo absolutamente la determinación del comité de integridad de la FES Aragón”, concluyó la **Ministra**. (*Excélsior*) (*La Razón de México*) (*Diario de México*) (*ContraRéplica*) (*Unomásuno*)

### [Esperaré la resolución de la universidad para hablar: Esquivel \(La Jornada\)](#)

La **Ministra Yasmín Esquivel** afirmó que esperará hasta que la UNAM resuelva sobre el caso de su tesis de licenciatura, de la que hay indicios que fue plagiada de otro estudiante, antes de dar una posición al respecto. *La Jornada* buscó una reacción de la **Ministra**, luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, adelantó que la Secretaría de Educación Pública sólo puede cancelar el registro del título de **Esquivel** después de que la UNAM haya agotado sus instancias internas. **Esquivel Mossa** declinó dar una declaración, no obstante que horas antes ya había dado una entrevista a otro medio.

### [Competencia de la UNAM, decidir si ministra cometió un acto ilícito, señala la SEP \(La Jornada\)](#)

La SEP señaló en un documento al rector de la UNAM, Enrique Graue, que, en respeto a la autonomía universitaria, corresponde a la institución que encabeza resolver si la **Ministra Yasmín Esquivel** cometió un acto ilícito en la obtención de su título de licenciatura y, en caso de confirmarse, lo procedente sería presentar una denuncia. Aclaró que mientras ese título no sea declarado inválido, la Dirección General de Profesiones carece de facultades para proceder. Leticia Ramírez, titular de la SEP, transcribió el artículo tercero fracción VII de la Constitución, en el que se habla de la autonomía universitaria, y se refirió a que el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón consideró que el asunto debía ser valorado

por las instancias universitarias competentes para que “proceda conforme a la legislación universitaria”. “En consecuencia -agregó-, en respeto a la autonomía universitaria..., las instancias universitarias competentes para emitir una resolución sobre el tema son aquellas establecidas en la *Ley Orgánica de la UNAM* y su estatuto general”, y son éstas las que deben realizar el procedimiento “conforme a las reglas generales del derecho procesal”. Dijo que “en el supuesto de que la autoridad universitaria competente resuelva que la conducta que se impute a la C. **Yasmín Esquivel Mossa** es susceptible de ser considerada como constitutiva de un acto ilícito, lo procedente será ejercer la acción correspondiente ante el órgano de procuración de justicia o autoridad jurisdiccional competentes”. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Independiente](#))

### **Arremete Presidente: presenten denuncia (Reforma)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador exigió ayer a la UNAM no lavarse las manos en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, agotar las instancias internas e interponer una denuncia formal sobre el presunto plagio de tesis, para que sea el **Poder Judicial** el que determine el camino a seguir. De paso, arremetió contra el rector Enrique Graue, por tratar de trasladar la responsabilidad del caso al Gobierno federal. “Es sencillo, corresponde a la UNAM decidir y presentar una denuncia para obtener un mandato judicial que anule la licenciatura de la **Ministra Yasmín**, tiene la UNAM que presentar una denuncia”, afirmó. “Primero, agotar las instancias internas y, si hay constancia de que hubo plagio y que eso es motivo para anular el título profesional, tiene que presentar la denuncia ante el Ministerio Público. ¿Cómo el rector manda el asunto a la SEP, si la SEP no tiene facultad para anular un título sólo si hay mandamiento judicial? Así de sencillo. Da pena ajena el que actúen así”. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Unomásuno](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

### **Avientan otra vez ‘papa caliente’ de tesis (Reforma)**

El Gobierno federal regresó a la UNAM la responsabilidad de procesar y determinar si sanciona o no el plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que le solicitarán a la UNAM y al rector Enrique Graue, no evadir su responsabilidad en el caso. Recordó que el pasado 12 de enero la SEP recibió un oficio del rector que incluía un acta del Comité de Integridad Académica de la FES Aragón sobre el supuesto plagio. Sin embargo, dijo que la Dirección General de Profesiones de la SEP no está facultada para cancelar ningún título. “Lo que la SEP sí puede hacer es cancelar el registro de un título, pero para ello tiene que haber una resolución judicial o una inhabilitación, cosa que no ha cumplimentado la UNAM”, dijo. “Hay instancias que en este caso deben de resolver el asunto, que es el Consejo Universitario y el Tribunal Universitario”, subrayó. El titular de Segob, Adán Augusto López, retó a la UNAM a decidir por el caso **Esquivel**. ([El Universal](#)) ([Excelsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Gráfico](#))

### **Senadores del PAN a la UNAM: invaliden título a Yasmín Esquivel (La Crónica de Hoy)**

El PAN en el Senado se pronunció porque la UNAM demuestre su autonomía, fije una posición clara e invalide el examen profesional de la **Ministra Yasmín Esquivel** para obtener el título de licenciada en Derecho por falsificar su tesis. La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán recalcó que es claro que la UNAM debe “nulificar” el examen profesional de la **Ministra Esquivel**. “Evidentemente esperamos que la UNAM, nuestra máxima casa de estudios, tome las riendas de este tema y nulifique el examen que, claramente, no cumplió con los requisitos conforme su estatuto general y, que precisamente en este proceso la UNAM fije una posición clara, demuestre su autonomía y de certeza a todo el pueblo de México”, estableció. La SEP no tiene facultad para cancelar su título de licenciatura. Ello luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) no tiene la facultad para cancelar el título obtenido por **Esquivel Mossa** y es la UNAM y su rector Enrique Graue, los que tienen que emitir una resolución y no evadir su responsabilidad.

### [No tenemos ninguna acción pendiente: abogado de la máxima casa de estudios \(La Jornada\)](#)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “no evade su responsabilidad” en el caso del plagio académico atribuido a la **Ministra Yasmín Esquivel**, ya que después de estudiar y comprobar la irregularidad denunciada, envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la documentación del tema, por lo que en este momento la casa de estudios ya no tiene ninguna acción pendiente por realizar. Así lo afirmó el abogado general de la máxima casa de estudios, Alfredo Sánchez Castañeda, quien admitió que existe un vacío legal en la universidad en materia de plagio —el cual podría ser resarcido pronto por el Consejo Universitario (CU) y subrayó que la institución “no se puede manejar por presiones” sobre lo que diversos sectores consideran debería hacerse en el caso de la **Ministra**. En entrevista con *La Jornada*, el funcionario insistió en que la UNAM “no está evadiendo su responsabilidad, sino actuando conforme lo marca su normatividad. Hasta el día de hoy, no tenemos una norma que nos permita retirar un título (profesional), aunque eso no quiere decir que no la pueda haber” en el futuro.

### [Existe vacío legal para anular un título, advierten expertos \(El Universal\)](#)

Existe un vacío legal para establecer de manera determinante los casos de nulidad de un título profesional, como con la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien plagió su tesis para ejercer como licenciada en Derecho y ahora se debe continuar el procedimiento en la UNAM para llevarlo ante el Tribunal Universitario y ahí decidir la sanción contra ella, consideraron abogados. El abogado penalista Gabriel Regino dijo que no hay una ley sobre cómo proceder en caso de plagio de una tesis, por ejemplo, anular el título, su registro y la cédula correspondiente... Arturo Pueblita Fernández, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, expresó que es un tema complejo y se enfrenta un problema de origen que son los años que lleva de haberse emitido el título. “Pareciera que se equivocó el abogado general de la UNAM o la oficina general de la abogacía de la Máxima Casa de Estudios del país en adelantar con base a una opinión, decir que no se podrá hacer nada más, se debió continuar el procedimiento internamente para llevarlo al Tribunal Universitario y este tenía que determinar la sanción”, enfatizó el abogado. Expuso que **Esquivel Mossa** estudió la carrera en la UNAM y aunque ya no es materialmente alumna, los sucesos, el contenido y los efectos jurídicos de la tesis que obtuvo son de carácter de la Universidad Nacional, pues se está descubriendo una trampa que se realizó en 1987.

### ["El Tribunal Universitario sí podría revocarlo" \(El Financiero\)](#)

El Tribunal Universitario de la UNAM, al igual que autoridades de la Máxima Casa de Estudios, podrían revocar el título de la **Ministra Yasmín Esquivel**, aseguró el experto en derecho Fernando Ojesto. En entrevista con *El Financiero*, el académico afirmó que el tribunal, al igual que el Consejo Universitario, podrían llevar a cabo acciones en este sentido. Dijo que no es muy claro el procedimiento, aunque insistió que estas autoridades sí podrían tomar esas decisiones. “El Tribunal Universitario verifica estos incumplimientos de los alumnos en la normatividad de la universidad. Entonces, me parece que sí hay instancias internas para que se le pueda revocar el título”. Sostuvo que se debería revocar el examen de grado y con ello el título. “Si entregas una tesis plagiada, todos los demás pasos son nulos. Esto quiere decir que el examen o el título serían nulos, y por lo tanto se revocarían”, afirmó. Ojesto expuso que ahora que la Secretaría de Educación Pública señaló que tiene que ser la UNAM la que resuelva el caso, el Consejo Universitario se tiene que volver a reunir para emitir una nueva resolución

### [Eludió UNAM vías para penar plagio \(Reforma\)](#)

Con base en su autonomía y tras certificar el plagio, la UNAM tuvo opciones para invalidar la tesis y, por ende, el título de la **Ministra Yasmín Esquivel**; no obstante, prefirió evadir problemas al tratarse de una figura pública y se inclinó por una determinación “legalista”, coincidieron especialistas. Argumentaron que existen antecedentes en los que la Oficina de la Abogacía General de la UNAM ha establecido procedimientos para sancionar el plagio entre personal académico y estudiantes, considerando en este último caso la nulidad de exámenes sustentados y la revocación del título profesional. Francisco Burgoa, quien fungió como asesor jurídico de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM durante el rectorado de Juan Ramón de la Fuente (1999-2007), señaló que la Máxima Casa de Estudios tomó con cautela este caso por tratarse de una ex alumna famosa, hoy **Ministra de la Suprema Corte**. El abogado

constitucionalista reconoció que si bien no existe un mecanismo expreso dentro de la legislación universitaria para cancelar, revocar o anular el título, la UNAM pudo hacer valer su autonomía para avanzar hacia allá. ([Excélsior](#))

#### **Encuesta. Aprobación estable (El Economista)**

El tema del Metro y de la **Ministra Esquivel** siguen afectando los niveles de la popularidad presidencial, pero al menos ya tiene cuatro días rondando alrededor de 59%, es decir parece que la pendiente decreciente se detuvo el viernes a partir de la entrada de la Guardia Nacional al Metro de la CDMX.

#### **Opinión/Dolores Colín (24 Horas) "Susurros"**

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, en su única declaración a los medios de comunicación, rechazó que vaya a renunciar o pedir licencia. Ella asegura que no tiene nada de qué avergonzarse. Y denuncia que quienes han revisado su trabajo de tesis no le han dado derecho de audiencia. La SEP devolvió la documentación a la UNAM y allí quedó la papa caliente. Ahora resulta que nadie sabe quién debe resolver el tema del plagio.

#### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) "País de cínicos"**

... 2.- "Voy a continuar como siempre lo he hecho en esta función desde hace 35 años", dijo ayer **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte**, luego de guardar silencio durante varios días sobre la determinación de su alma mater, la FES Aragón de la UNAM, de que plagió la tesis con la que se recibió como licenciada en Derecho en 1987. Las evidencias no importan. Ella dice que no solicitará licencia. "Continuaré trabajando intensamente". Sostiene que la tesis es suya, pese a que el entonces alumno Edgar Ulises Báez Gutiérrez, de la Facultad de Derecho, registró un trabajo casi idéntico el año anterior. ¿Primero en tiempo, primero en derecho? ¡Bah! "No tengo nada de qué avergonzarme", justifica. "Ni siquiera he sido notificada de ningún dictamen". Lo que no se ve, no existe.

#### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal) "Yasmín no renuncia; la 4T le arma estrategia y gana tiempo"**

Como si se tratara de una acción concertada, casi de nado sincronizado, la **Ministra Yasmín Esquivel** declaró ayer, en entrevista banquetera a *Milenio Televisión* que no piensa renunciar a su cargo, que seguirá trabajando y asistiendo a las sesiones de la **Corte** porque "no tengo nada de qué avergonzarme" y que no acepta el fallo de la UNAM y del Comité de Integridad de la FES Aragón. Las declaraciones de la **Ministra**, afuera del edificio de la **SCJN** y a bordo de su camioneta, se produjeron horas después de que, en la mañanera, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunciara que la SEP devolvería el expediente del plagio de **Esquivel Mossa** a la UNAM y le reprochara altaneramente al rector Enrique Graue "que no rehúya su responsabilidad"...

#### **Opinión/Red Compartida (La Prensa)**

PD: "Tengo una carrera impecable", dice **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte**, y que no renuncia.

#### **Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)**

**Yasmín Esquivel** en privado, y ahora en público, ha dicho que no va a renunciar a su puesto como **Ministra de la Corte** porque no tiene de qué avergonzarse. Puertas adentro cuenta su historia y recalca que no es lo que se denuncia. Por ello, dice ella, no se irá de la **Corte**...

#### **Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) "Día Hábil"**

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... dice que no dejará... su puesto, "porque no tiene nada de qué avergonzarse".

### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

Reconocido como un experto oftalmólogo, el rector Enrique Graue está viendo más allá de lo evidente en lo que se refiere al caso de la tesis plagiada de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Es decir, su aparente falta de decisión es una decisión de mucha trascendencia para la UNAM. Y es que en noviembre de este año se elegirá al nuevo rector y, evidentemente, ni Graue ni la comunidad universitaria quieren que el Gobierno federal meta las manotas en el proceso. Para nadie es secreto que Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su sexenio ha tenido en la mira a la UNAM; queriendo quitarle autonomía y sumándola al culto de "la transformación". Ahora que le devolvieron el expediente, haga lo que haga el rector seguramente le lloverán críticas. No obstante, como si se tratara de un trasplante de córnea, tendrá que hilar muuuuy fino para no abrirle la puerta a la ofensiva de la 4T, pero al mismo tiempo de tratar de salvar el nombre de la institución.

### **Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”**

Lástima que el tema de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** sea utilizado por la Presidencia de la República para insistir en desagradables descalificaciones de su alma mater: la Universidad Nacional Autónoma de México...

### **Opinión/Francisco Báez Rodríguez (La Crónica de Hoy) “La UNAM, a varios fuegos”**

Una de las muchas paradojas del caso de la tesis de licenciatura plagiada por **Yasmín Esquivel**, hoy **Ministra de la Suprema Corte**, es que ha permitido servir como arma arrojada contra la UNAM. La Universidad Nacional se encuentra ahora bajo distintas ráfagas de fuego cruzado...

### **Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Tiempos de cinismo”**

... Después de la revelación de Guillermo Sheridan sobre la tesis copiada de la **Ministra Yasmín Esquivel**, todo fue para peor. Que si una carta recibida en un buzón, que si un notario, que si ya aceptó el otro involucrado que él fue el copión, que si el otro ya dijo a *Eje Central* que no, que él no fue y que tampoco mandó carta alguna, que si la fiscalía no puede hacer nada por prescripción pero opina que la **Ministra** no plagió... todo, todo mal. La UNAM dijo que la **Ministra** plagió, pero que no podía hacer nada. Algo ahí también está mal. Luego la SEP dijo a mí, ni me veas. El Presidente retó a la UNAM... en fin...

### **Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “Autosabotaje”**

¿Quién es verdaderamente responsable de que despache en la **Suprema Corte** una **Ministra** que plagió su tesis? ¿Es culpa de la UNAM por querer zafarse de retirarle el título de Licenciatura, o es culpa de quien la postuló y no asume la responsabilidad de haber encumbrado a alguien sin las credenciales que marca la ley?..

### **Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Murió Gina”**

... Ahora lo que tenemos con la Cuarta Tumefacción es que cualquier funcionario puede hacer cualquier tropelía y el Presidente López lo defenderá a capa y espada. Tenemos hoy, muy en el escenario protagónico, a la pareja sensación: la **Ministra Yasmín Esquivel**, a quien la SEP rehusó sancionar regresándole la papa caliente a la UNAM con el tema ese de que plagió su tesis con la que se recibió como licenciada en Derecho...

### **Opinión/Guillermo Sheridan (El Universal) “La UNAM y el plagio (la ley y la justicia)”**

La semana pasada comenté la decisión tomada en la UNAM para incluir en su normativa la prevención del plagio como requisito para todo procedimiento de titulación. Celebré que lo hiciera, pues en el ámbito académico el plagio es la más baja forma de corrupción: no sólo es un robo, sino también una usurpación de la personalidad y un agravio a los derechos humanos del plagiado. La celeridad y contundencia con que la UNAM concluyó que la pasante **Esquivel** plagió su tesis fue ejemplar... En fin, que poner al **Poder Judicial** por encima de las normas éticas que se dan las instituciones académicas (como también lo ha hecho “el Conacyt de la 4T”), no augura nada bueno para el futuro de la inteligencia nacional. Pero eso es lo que, en su superior sabiduría, ordenó ayer el Líder Supremo en su mañanera cuando, luego de agredir una vez más

a la UNAM, le exigió que judicialice el problema ético del plagio académico involucrando al ministerio público. Fue un curioso giro en alguien a quien no le gusta que le vengan “con que la ley es la ley”; en alguien convencido de que la ley es menos importante que la justicia. Pues bien, en este caso, en el que tal cosa sí es cierta, prefirió lo contrario... Continuará (me temo).

#### **Opinión/Federico Reyes Heróles (*Excélsior*) “Sextante”**

... Todo indica que una **Ministra de la SCJN** plagió. Le ha mentado a la UNAM, al **Poder Judicial**, al Senado, a los mexicanos. La presunción de inocencia se agotó. De acuerdo al artículo 95 constitucional fracción IV, la simple duda la inhabilita. Hay vías jurídicas -imperfectas- para acorralarla. Termine como termine, será doloroso trance para ella y un sano episodio para nuestra nación.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La secretaria ‘florero’”**

Vaya papel lamentable en el que la 4T deja a Leticia Ramírez, secretaria de Educación Pública, al no ser ella la que dé la cara y responda a la UNAM por el caso **Yasmín Esquivel**. La secretaria ni siquiera fue requerida en la conferencia del Presidente, en la que se explicaron los motivos para no poder invalidar el título de la **Ministra**. Mal, sobre todo de un Gobierno que presume tener paridad de género. Ya hasta la noche la SEP difundió el escrito dirigido al rector Enrique Graue, firmado por la secretaria.

#### **La UNAM ante la ‘papa caliente’**

Ahora que la SEP le regresó la bolita a la UNAM, ésta no se puede quedar sin hacer nada. Sentaría un mal precedente decir que toda persona que haya copiado en su paso por la universidad puede quedar impune. Expertos nos señalan que maneras de retirarle el título a **Yasmín Esquivel** hay, lo que hace falta es que la Máxima Casa de Estudios las aplique. Sin embargo, no fijó postura después de haber recibido la ‘papa caliente’ en la mañanera de ayer. En todo caso, la ministra no tiene prisa. Total, ella sigue despachando en Pino Suárez 2, sin mayor preocupación.

#### **Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Si hay de qué avergonzarse”**

... Se echan la pelota, hoy no sabemos quién ni cómo sancionarán esto. Y mientras se vulnera a cada segundo el valor de uno de los brazos institucionales más valiosos del país: mientras **Esquivel Mossa** siga en el cargo, a pesar de que su alma mater la señala como una estudiante que plagió... Mientras porte toga y sesione, se vulnera a la **Corte**...

#### **Opinión/Kimberly Armengol (*Excélsior*) “Obscenidades”**

¡Cuánta mediocridad y desfachatez hemos visto las últimas semanas! Resuena en mi cabeza que —hasta— Dios vomitará a los tibios y en esa lastimosa posición colocó el rector Enrique Graue a la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuestra máxima casa de estudios, un orgullo a nivel internacional, se ve terriblemente salpicada por el tema del plagio de la tesis de... **Yasmín Esquivel**.

#### **Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “AMLO sostiene a Yasmín Esquivel”**

No hizo lo que prometió el Presidente de la República. La semana pasada dijo que su Gobierno no rehuiría su responsabilidad en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, encontrada en grave falta por la UNAM, que sin embargo determinó no sancionarla. Ante esa situación, Andrés Manuel López Obrador criticó la indecisión de la Máxima Casa de Estudios y ofreció que su administración sí actuaría; ayer vimos que no fue así, que él sigue sosteniendo a la integrante de la **Corte** con tesis pirata.

#### **Opinión/La Esquina (*La Crónica de Hoy*)**

Al devolverle el asunto de la tesis plagiada a la UNAM, la están metiendo en el campo donde la Universidad no quería meterse, que es el político. Hay plan con maña en ello, y la idea es que las autoridades universitarias queden como el cohetero, para que haya más golpeteo contra la Máxima Casa de Estudios. Es una estrategia muy clara.

### **Opinión/Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy) “El plagio y la moral”**

El escritor Guillermo Sheridan no se equivocó: la comisión investigadora de la FES Aragón (UNAM), tras revisar el expediente, dictaminó que **Yasmín Esquivel**, efectivamente, plagió su tesis de abogada. El asunto es un escándalo nacional, pero ni el clamor público ni el dictamen de la UNAM han conmovido o movido de su lugar a la plagiaria. En estricto sentido, la señora no tiene vergüenza. Todo pasa como si ese fraude no hubiera sucedido, ningún funcionario de **Morena**, ni siquiera otro miembro de la **Suprema Corte de la Nación**, se han atrevido a opinar al respecto. Ese silencio se explica en gran parte porque el Presidente AMLO no ha reprobado el plagio de **Yasmín Esquivel** (*sic*) quien conserva la amistad y la protección de la cabeza del Estado. La actitud cómplice del ejecutivo es inexplicable para un personaje que todos los días por la mañana se declara campeón indiscutible de la moral.

### **Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Subdesarrollo”**

La historia --a veces bufa y en momentos trágica--, de la **Ministra Yasmín Esquivel** y su indecible desastre ético, solamente se puede comparar con las tibiezas erráticas de la UNAM y la inquina de la presidencia de la República.

### **Opinión/Gerardo Galarza (El Sol de México) “Cinismo”**

Faltaba más, aun cuando el “destapado” no haya estado en el grupo de las tres “corcholatas” ni tampoco haya hecho pública su aspiración. Es lo que la mayoría de los mexicanos verán este año y el Gobierno federal quiere que lo vean para que olviden la inseguridad, la violencia, la extorsión, la impunidad, los asaltos y bloqueos en carreteras, el desmantelamiento del sector salud público y la falta de medicinas, la inflación, la corrupción galopante, los “incidentes” en el Metro de la CDMX, la militarización del país... sin contar el desprestigio de instituciones como la **SCJN** y la UNAM.

### **Opinión/Silviano Espíndola (Excélsior) “Lo pato”**

El caso de la **Ministra**, parece haber muchos “patos” posibles. Pienso en la presunta confesión escrita del abogado dejada, según palabras de la asesora, es su buzón. La expresión latina de derecho romano: *cui prodest*, significa “quien se beneficia”. A lo que invita esta expresión es precisamente a plantearse, ¿a quién beneficia la acción que se realizó? En este caso en cuestión, una posible respuesta a esta pregunta sería que, desde luego, el presunto confeso obtuvo el beneficio del descargo moral, lo cual sería ya suficiente... Lo sería si no hubiera negado, primero, haber firmado el documento ante el notario público y, posteriormente, anunciado su intención de demandar por falsos informes, según revelaciones recientes.

### **Opinión/Binoculares (El Universal Gráfico) “Muy tranquila”**

La **Ministra Yasmín Esquivel** no piensa dejar su asiento en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pese a que ya todo México sabe que plagió su tesis de licenciatura; incluso, dice que tiene la conciencia tranquila y que seguirá.

### **Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Revés con carácter de rector a AMLO”**

Al Presidente López Obrador no le gustó para nada que el rector de la UNAM, Enrique Graue se mostrara con carácter y exhibiera, con firmeza la irregularidad (plagio de la tesis) de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Naturalmente que el Presidente hizo un reclamo por el trato que ha hecho el rector, sin embargo, el propio Mandatario sabe que hoy los tiempos son otros, han cambiado y la UNAM ya no se manda desde Palacio nacional como en otros sexenios.

### **Opinión/La Glorieta (El Independiente) “Se avientan pelotita”**

Lo único bueno de tanto aventarse la pelotita entre la UNAM y la SEP para no invalidar el título y la cédula profesional de la **Ministra Yasmín Esquivel** es que las arcas de la Ciudad de México pueden estar tranquilas... por ahora.

### [Opinión/Roberto Meléndez S. \(Unomásuno -versión digital-\) “Cambiando de Tema”](#)

...López Obrador en su conferencia mañanera de Palacio Nacional, en que insistió que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, solo se lava las manos en el caso de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, "le corresponde decidir y presentar una denuncia para obtener un mandato judicial que anule la licenciatura de las **Ministra**. Tiene que presentar denuncia ante el Ministerio Público...

### [Opinión/Carlos Ramírez \(El Independiente\) “Indicador Político”](#)

3.- El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Massa (sic)** puede entenderse también como un juego palaciego en tanto que estaría enviando mensajes de neutralización de la credibilidad de la **Corte** frente a decisiones políticas que irán a tribunales judiciales: a más desprestigio de la **Ministra**, más deterioro de la **Corte**.

### [Opinión/Luis Soto \(El Independiente\) “Agenda previa”](#)

Si la UNAM no está facultada para cancelar el título profesional a la **Ministra Yasmín Esquivel** —según el rector Enrique Graue—, y si la SEP argumenta que la Dirección General de Profesiones tampoco puede quitarle el título, sólo el registro de dicho documento, ¿entonces quién resolverá tan penoso asunto? Según el Presidente de la República, corresponde a la UNAM decidir y presentar una denuncia para obtener un mandato judicial que anule la licenciatura de la señora **Esquivel**.

### [Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) “Los líos de Esquivel y Riobóo, una vergüenza para México”](#)

De **Yasmín Esquivel** hay poco ya que decir: propuesta y protegida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a la **Suprema Corte** para ser presidenta de esta institución y desde ahí aprobar lo que el de Macuspana le ordenara.

### [Tu opinión/Autoridad moral \(Reforma\)](#)

Tienen razón las autoridades de la UNAM en el caso de la **Ministra Esquivel**, pues compete a la SEP cancelar o no la licencia para ejercer como abogada. Las universidades conceden los títulos, pero es la Dirección General de Profesiones la que autoriza el ejercicio profesional. Sin embargo, sí compete a la UNAM revocar el título profesional a quien lo obtuvo mediante faltas graves al reglamento universitario. Debería hacerlo para refrendar su autoridad moral y la confianza de la sociedad en el valor de los títulos que ofrece. Otras instituciones de educación superior ya lo han hecho. *Guillermo Hinojosa*.

### [Comentarios a Reforma.com/Regresa SEP a UNAM el caso de Ministra \(Reforma\)](#)

En mi pueblo a eso le dicen “ping pong” *Devoto*

### RÉGIMEN LABORAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/DERECHOS LABORALES DE ACADÉMICOS

#### [Opinión/Alberto Aziz Nassif \(El Universal\) “Nueva ley de ciencia, nueva disputa”](#)

... Una ambigüedad es que la ley no toca los asuntos laborales: el cambio que hizo la **SCJN** con la normatividad de la 1/96, (que genera más problemas de los que soluciona), los investigadores de los centros ya tenemos más de 25 años en el Apartado A, y la ley dice que somos servidores públicos y nos mete a la lógica burocrática, con la obligación de presentar declaración patrimonial. Sin embargo, en los decretos de creación, que la iniciativa dice respetar, hay una equiparación a las universidades públicas, que se rigen por principios de especialidad y no están sujetos a ley burocrática.

### DESTITUCIÓN DE GOBERNADOR

#### [Los 50 del 'Cuau' \(Récord\)](#)

45 En 2016, se declaró en huelga de hambre por dos días frente a la catedral de Cuernavaca, después de que la **Suprema Corte** frenara su destitución.

## CASO GENARO GARCÍA LUNA

### [Implicar a Calderón y Fox, su última carta \(Milenio Diario\)](#)

“La única posibilidad para Genaro García Luna de reducir su pena es que hable contra Felipe Calderón y Vicente Fox, si no se va como “El Chapo” a cadena perpetua y se lleva su conocimiento a la cárcel”, aseguró Javier Herrera Valles, ex comisario de la Policía Federal. “Genaro es una persona cobarde y está aguantando para sacarle ventaja a la negociación”, agrega el ex funcionario, quien ha denunciado la corrupción del ex secretario de Seguridad Pública. Unos meses después de que el presidente Felipe Calderón declarara la guerra contra el narcotráfico, recibieron una instrucción: desde las cúpulas de seguridad decidieron que la Policía Federal de Caminos no brindaría más protección, retiraron la vigilancia y dejaron una que otra unidad para salir a atender accidentes, asaltos y nada más... En el contexto del juicio que inicia hoy en Nueva York, el comandante es una de las personas a las que buscaron los fiscales del Distrito Este de Nueva York para conocer su historia. Herrera Valles comenta que desde el inicio del sexenio de Calderón “empiezan a involucrarse en temas de narcotráfico, pero después de plano empiezan a proteger al *Cártel de Sinaloa*”. Cree que los tentáculos del ex policía siguen presentes: A mucha gente le quitaron la vida, hay gente que aún está de manera injusta (en la cárcel) por las arbitrariedades en colusión con **(Eduardo) Medina Mora**”. Actualmente, el comandante es secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en Campeche.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### PLENOS REGIONALES

#### Opinión/Margarita Luna Ramos\* (El Universal) "Entran en función los plenos regionales del PJF"

El 16 de enero del presente 2023 iniciaron funciones 8 **Tribunales del Poder Judicial Federal (PJF)**, denominados "**Plenos Regionales**", que conforme a lo establecido en la reforma constitucional de marzo de 2021, se crearon en lugar de los **Plenos de Circuito. (A.G. 108/2022, del Pleno del CJF)**. En algunos aspectos, el derecho aplicable a un caso concreto puede ser interpretado desde diferentes puntos de vista. Interpretación que también guarda relación con la autonomía, independencia, formación jurídica y criterio de las y los **juzadores**. A fin de salvaguardar la seguridad jurídica de nuestro sistema, como es de todos conocido, la unificación de estas discrepancias se lleva a cabo a través de los procedimientos de **contradicción de tesis**. Las **denuncias de contradicción de tesis (CT)**, anteriormente, se decidía por las **Salas** o el **Pleno de la Suprema Corte**, según correspondiera. Sin embargo, el gran incremento de **CT**, así como de otros asuntos de la competencia del **Máximo Tribunal**, dio lugar a que en la reforma constitucional de 2011, se establecieran los **Plenos de Circuito**... En la CDMX tienen residencia los **Plenos Regionales Centro Norte en Materias Penal, Administrativa y Civil**. El **Laboral** en Monterrey, N.L. La residencia de los **Plenos Regionales Centro Sur, Materias: Penal**, en San Andrés Cholula, Pue.; **Administrativa**, en Cuernavaca, Mor; **Civil**, en Guadalajara, Jal.; y, **Laboral**, en la CDMX. Tienen competencia para conocer en la materia de su especialidad y en el área geográfica que delimita su Región, conforme a los artículos 6 a 11 del AG 67/2022 del **Pleno del CJF** de: contradicciones de criterios, conflictos competenciales, solicitud de inicio de procedimiento de declaratoria general de inconstitucionalidad, competencia delegada y de otros asuntos, conforme lo disponga la **Suprema Corte**. La duración del cargo de los **magistrados(as)** es de 3 años, renovables por un período igual. La renovación de estos Plenos será escalonada, por tanto, sus integrantes en esta primera ocasión han sido designados por 3, 2 y un año. El **CJF**, para la designación de los integrantes de estos órganos tomó en consideración: conformación paritaria; cursos de actualización y formación en las materias correspondientes; ratificación; y, experiencia como titulares en diversos **circuitos judiciales**. El acierto de estos tribunales encuentra justificación en la preservación de los principios de celeridad, especialidad, experiencia, pero, sobre todo, de un valor importante para la justicia: la seguridad jurídica.

*\*Ministra en Retiro de la SCJN*

### ACUSACIONES DE PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

#### Evita Interpol buscar a la nuera de Riobóo (Reforma)

La Oficina de Policía Internacional (Interpol) se negó desde un primer momento a girar una ficha roja contra María Isabel Cal y Mayor, por el caso de la muerte de su esposo Rodrigo Riobóo Talayero, hijo del empresario José María Riobóo, asesor del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En el juicio de extradición en España, Cal y Mayor hizo valer en su favor el hecho de que la Interpol se rehusó a girar la ficha roja, pero la Audiencia Nacional ni siquiera llegó a analizar ese argumento, al existir otras razones de mayor peso para negar su entrega a México... Cal y Mayor es fugitiva de la justicia porque el 19 de febrero de 2020 un **juez de control de la Ciudad de México** ordenó su captura por el delito de homicidio en razón de parentesco, calificado y con ' traición, en agravio de su esposo Rodrigo Riobóo Talayero, quien falleció el 4 de marzo de 2019, a los 39 años, en un hospital de Puerto Real, en Cádiz, España, por insuficiencia respiratoria, infección respiratoria y sepsis grave, según el certificado de defunción... Aunque es buscada por la Fiscalía de la Ciudad de México, la viuda hoy no tiene notificación roja y tampoco es buscada en más de 190 países por la Interpol. Sin embargo, en caso de salir de España, donde la Audiencia Nacional ya negó su entrega a México, la Secretaría de Relaciones Exteriores puede tramitar su detención con fines de **extradición** en cualquier país al que vaya... Pulso Twitter. Emilio Álvarez Icaza @EmilioAlvarezI Como guion de Mario Puzo; las familias se protegen. Según versiones periodísticas el presidente recibirá a José María Riobóo y a **Yazmín (sic) Esquivel**. Riobóo buscará el beneficio del esquema de Gertz Manero para encarcelar a su ex nuera, y se confirmará la protección a la **Ministra**.

### 'De los mejores ingenieros del mundo' (Reforma)

Los conservadores, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, emprenden “una campaña” contra la **Ministra Yasmín Esquivel** y su esposo José María Riobóo, a quien consideró como “uno de los mejores ingenieros del mundo”. No aludió a la información de que Riobóo promueve el encarcelamiento de su nuera, María Isabel Cal y Mayor, a quien acusa por la muerte de su hijo Rodrigo. Cal y Mayor negó la acusación y afirmó que su suegro es apoyado por **Esquivel** en el uso del aparato de Gobierno para encarcelarla. “Tienen una campaña mediática. Están tan desesperados que inventan, mienten como respiran”, criticó AMLO. “El señor Riobóo es el que ha hecho la mayor parte de las estructuras en la Ciudad de México. Estoy hablando de pasos a desniveles, de puentes, de vías elevadas de los trenes del Metro”. Subrayó: “Es un profesional, es uno de los mejores ingenieros del mundo”. La campaña, según AMLO, pretende destrozarse prestigios.

### Ven abuso machista en caso de empresario (Reforma)

Las senadoras Kenia López y Patricia Mercado cuestionaron ayer al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador por permitir el “influyentismo y agandalle” del empresario José María Riobóo, y consideraron que el asesor del Presidente incurrió en un típico caso de abuso machista. *Reforma* dio a conocer ayer la denuncia que en contra de su ex nuera María Isabel Cal y Mayor presentó el empresario, tras acusarla de proporcionar durante ocho años de matrimonio las comidas y bebidas que ocasionaron la muerte de su hijo Rodrigo. La viuda de Rodrigo Riobóo afirma que, tras la muerte de su esposo, el suegro buscó apropiarse de la herencia de su hijo, lo que al final consiguió. “Leí las ocho columnas de *Reforma* y después de ver el desarrollo de la investigación, lo primero que diría es que reafirma, demuestra, que lamentablemente este Gobierno se inclina por el influyentismo y el agandalle”, planteó la legisladora panista Kenia López... Patricia Mercado, de MC, indicó que el de Riobóo es un caso parecido al de Gertz Manero y la esposa de su hermano, con el que se responsabiliza a las mujeres de cuidar la vida de sus parejas, aunque ya hay un resolutivo de la **Suprema Corte** en el sentido de que las mujeres no pueden ser responsables del cuidado de sus familias.

### Empresario José María Riobóo busca encarcelar a ex nuera (Unomásuno -versión digital-)

Se ha filtrado a través de algunos medios sobre la intención del empresario José María Riobóo, quien denunció y consiguió que se ordenara la aprehensión de su exnuera, María Isabel Cal y Mayor, a quien ha acusado de proporcionar durante ocho años de matrimonio las comidas y bebidas que provocaron la muerte de su hijo Rodrigo Riobóo Talayero. Vale la pena recordar que su hijo falleció el 4 de marzo de 2019 en el Hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz, España, a los 39 años, por insuficiencia e infección respiratoria y sepsis grave, según consta en el certificado médico de defunción. Se ha filtrado que a los pocos meses de iniciada la averiguación, la Fiscalía capitalina ordenó la captura de la viuda y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le congeló sus cuentas bancarias, según confirman distintos documentos judiciales de México y España. Más tarde, la Fiscalía General de la República inició una investigación contra uno de sus abogados, también por denuncia expresa de Riobóo, y la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió a España la **extradición** de la viuda. Además, vale aclarar que en el **Poder Judicial de la Federación** todos los recursos legales de la perseguida fracasaron. Decir también que Riobóo, quien es asesor del Presidente Andrés López Obrador para el Aeropuerto de Santa Lucía, acusó que su hijo cambió de hábitos alimenticios, empezó a fumar, consumir bebidas alcohólicas y “alimentos insalubres” al casarse con Cal y Mayor, en 2011.

### Da Sheinbaum 'regalo' a Riobóo (Reforma -nota principal-)

Sin licitación de por medio, el Gobierno de la Ciudad de México ha entregado a Riobóo S.A. de CV. tres contratos por más de 50 millones de pesos entre 2020 y 2022. La empresa es propiedad de José María Riobóo, considerado el contratista favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador y esposo de la **Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel**. Documentación oficial en poder de *Reforma* indica que los dos contratos más costosos se firmaron en 2022 y están relacionados con las obras del Tramo 3 Elevado del Tren Interurbano, mismas que acumulan meses de retraso. Uno de los contratos, adjudicado de manera directa por 11.7 millones de pesos, se firmó por la adecuación del proyecto ejecutivo especial Santa Fe; el

plazo establecido para su entrega fue de dos meses, del 11 de mayo al 10 de julio de 2022. El segundo, por 376 millones de pesos, corresponde también a la adecuación del proyecto ejecutivo, pero para la Terminal Observatorio. En ambos casos, la unidad administrativa a cargo fue la Dirección General de Obras para el Transporte, que confirmó a *Reforma* que los contratos se ejecutaron. “Los proyectos de adecuaciones a cargo de la empresa Riobóo están concluidas y en fase constructiva”, indicó.

### **Opinión/Roberta Garza (Milenio Diario) “Jamón, jamón”**

Ocho años se tardó en matarlo, la maldita, por medio de un “plan preconcebido” y “sofisticado”. Fue a punta de tintos, de finos y de jamones serranos, por no mencionar los manchegos, los chorizos y las paellas azafranadas. Qué sevicia, dios mío. El, un pobre adulto de 39 años y esposo de la acusada, insistía en comer brócoli al vapor como el que le preparaban en su casa paterna antes de que esa mala mujer lo trastornara, le diera un par de hijos, lo hiciera olvidarse de tomar sus medicamentos y lo obligara “A fumar, consumir bebidas alcohólicas y alimentos insalubres ... comidas y bebidas que acabaron con la muerte del hombre”. O eso alega José María Riobóo, el contratista favorito de López Obrador y esposo de la.. **Ministra Yasmín Esquivel....**

### **CASO EMILIO LOZOYA**

#### **Enfrenta hoy Emilio Lozoya su audiencia intermedia por el soborno de Odebrecht (La Jornada)**

Hoy se llevará a cabo la audiencia intermedia del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte por el caso Odebrecht, en el que está acusado de haber recibido 10.5 millones de dólares de la constructora con sede en Brasil. En esta diligencia, programada a las 10 de la mañana, la Fiscalía General de la República (FGR) formulará de manera oral la acusación contra el ex funcionario. La sentencia solicitada por el Ministerio Público contra Lozoya resultaría de aplicar las sanciones mayores para cada delito del que se le acusa; que suman más de 40 años, derivado de las penas por asociación delictuosa, operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho. Además de la condena de al menos 40 años de prisión contra Lozoya, la FGR solicitó una sentencia de más de 20 años para la madre del ex funcionario, Gilda Margarita Austin, acusada de colaborar en sus operaciones. En noviembre pasado, la **juez federal Erika Gutiérrez Fuentes** aplazó 10 días hábiles la audiencia intermedia en el proceso penal que se sigue por el caso Odebrecht en contra del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y su madre, Gilda Margarita Austin Solís. En ese entonces, la **togada** aprobó los argumentos de los abogados de Lozoya Austin debido a que la FGR no les entregó un bloque de cuatro discos compactos con interrogatorios videograbados, entre ellos a los ejecutivos de Odebrecht que lo acusan de recibir sobornos, y que, además, tienen pendiente entregar dos dictámenes periciales, uno de contabilidad y otro de derecho extranjero.

### **LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO/EXHIBICIÓN DE CIGARROS EN ESTABLECIMIENTOS**

#### **Alertan extorsión por ley de tabaco (Reforma)**

Prohibir la exhibición de tabaco en puntos de venta, no sólo abre la oportunidad para que productos ilegales se mezclen con los lícitos, también que pequeños comercios estén expuestos a extorsiones por parte de funcionarios, aseguró la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). En conferencia, Cuauhtémoc Rivera, presidente nacional de la agrupación, aseguró que la medida emitida por la Secretaría de Salud vigente desde este 15 de enero, da pie a que comercios sean obligados por grupos delictivos a vender productos ilegales. “Van a venir a decir: “si tú ocultas ahí los cigarros, no te hagas, oculta también mi mercancía ilícita, estupefacientes y demás”, alertó Rivera... De acuerdo con datos de la Anpec, de cada 10 cigarrillos que se venden en el país, dos son ilegales, tres legales se venden en tiendas de conveniencia y cinco en tienditas. Rivera consideró que al ser ambigua y poco difundida por las autoridades, la reglamentación dejará a los comercios más pequeños expuestos a actos de corrupción por parte de inspectores. Con la finalidad de evitarlos, la Asociación hará un llamado colectivo contra la medida y solicitará **amparos** individuales y uno colectivo. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Gráfico](#)) ([Publimetro](#))

### [Van amparos colectivos por ley antitabaco; ven camino a la Corte \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) advirtió que, ante los **amparos** que interpondrían sus agremiados en contra de la llamada “ley antitabaco”, en cualquier momento la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** podrá ejercer su facultad de atracción para conocer y resolver el tema; en tanto, los pequeños comercios anunciaron que interpondrá estos recursos de forma colectiva a nivel nacional. El organismo restaurantero explicó que la **SCJN** podría atraer este caso en cualquier momento, ya sea durante su tramitación de los amparos o durante el recurso de apelación, y esto sucedería por solicitud del propio **Juzgado o Tribunal** que se encuentre tratando el asunto, al ser un tema de interés y de trascendencia. Expuso que el amparo es el único camino legal que tienen los restaurantes afectados para protegerse del nuevo reglamento que entró en vigor el domingo, el cual prohíbe fumar en terrazas de bares o restaurantes, ni cerca de parques, en escuelas y otros espacios públicos, así como exhibir las cajetillas de cigarros en los mostradores de tiendas y otros puntos de venta de México. Los empresarios que así lo consideren podrán **ampararse** antes del 24 de febrero del 2023, o bien dentro de los 15 días hábiles siguientes a su primer acto de aplicación del reglamento. La Canirac detalló el proceso de impugnación del nuevo reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco*, al precisar que el medio de impugnación es el **juicio de amparo indirecto** donde se busca que se declare la inconstitucionalidad del decreto del reglamento publicado el 16 de diciembre del 2022.

### [Comerciantes alistan miles de amparos \(El Universal\)](#)

Comerciantes en pequeño de la Ciudad de México, agrupados en ConComercio, promoverán **amparos** en contra de las nuevas reformas al Reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco*, las cuales estipulan, entre otras cosas, que se reducen las áreas para fumar en hoteles, restaurantes y centros de espectáculos, además de que se prohíbe la publicidad del tabaco en comercios. Precisaron que este último punto nunca antes se había dado, pues se prohíbe la exhibición de las cajetillas, sólo podrán mostrarse listas de precios sin logos ni tipografía que los distinga... Destacaron que esta medida contraviene el derecho a la información de los consumidores y fomenta sanciones al pequeño comercio: “Muchas veces estos operativos son utilizados con fines mediáticos valiéndose de sectores poco informados”. Por lo anterior, anunciaron que iniciaron la convocatoria para que los comerciantes en pequeño de tiendas de abarrotes, misceláneas, minisúper, tabaquerías, estanquillos o vinaterías, y todos aquellos negocios que venden cigarros, se amparen ante esta medida “arbitraria y prohibicionista”, subrayaron. “Podrán ser 300, 500, 800 o más de mil **amparos** los que se puedan generar en esta etapa de aplicación de la norma. Para alcanzar esta cifra de amparos, un grupo de promotores visita ya los locales para informar y difunden el número 8006490787 o por *WhatsApp* al 553729-3493. ([El Financiero](#)) ([El Gráfico](#))

### [Sangría de 150 mil mdp por tabaquismo: Conadic \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

Comerciantes promoverán **amparos** contra la norma que impide exhibir cigarros. En el primer día de aplicación del nuevo reglamento contra el tabaco, las tiendas de conveniencia retiraron los exhibidores de cigarros y la publicidad, mientras que Gady Zabicky, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), afirmó que el efecto de las nuevas disposiciones se verá en el mediano plazo, cuando los que hoy son adolescentes lleguen a la edad adulta sin fumar. Para ello, el tabaco debe dejar de ser un bien de consumo accesible que se vende en todos lados. Las personas se deben desacostumbrar a verlo como una alternativa de ocio y descanso. Por el contrario, se debe difundir que es causa de enfermedad y muerte. Fumar es, de hecho, la principal causa prevenible de defunción. En entrevista, el funcionario sostuvo que el objetivo de la estrategia nacional para erradicar el consumo de tabaco es la desaparición de la industria tabacalera. Destacó que las acciones que restringen esta práctica favorecen a 87 por ciento de la población que no fuma, pero está expuesta a la contaminación del humo del tabaco, mientras en los pabellones de los hospitales, 85 a 90 por ciento de los enfermos de cáncer de pulmón, eran fumadores.

### [Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) “Cofepris, verificación a nivel nacional”](#)

La Cofepris no parece preocupada en lo más mínimo por la ola de **amparos** que se tramitan ya en contra del nuevo reglamento que impide fumar, incluso en terrazas al aire libre de restaurantes, plazas

comerciales, albercas de hoteles y bares. Cofepris alerta que habrá a nivel nacional visitas para verificar el cumplimiento del reglamento y reitera que las sanciones pueden incluir el cierre de establecimiento.

### **Opinión/Línea 13 (Contraréplica) “Preparan amparos”**

Con la entrada en vigor de la reforma a la *Ley General para el Control del Tabaco*, que considera prohibir la publicidad en cualquier medio de comunicación, así como la exhibición en los lugares de venta y el consumo del tabaco en espacios al aire libre, ConComercio en Pequeño anticipó que podrían presentarse más de un millar de **amparos** debido a que “entre 300 mil y 800 mil micro negocios como tiendas de abarrotes, vinaterías, minisúpers, tabaquerías o estanquillos” serán los afectados por el nuevo reglamento, señaló Gerardo López Becerra integrante de esa organización. Y detalló que promotores de ConComercio visitarán establecimientos para informar y orientar sobre sus derechos y evitar abusos de autoridad, intentos de extorsión o visita de falsos inspectores.

### **PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

#### **Crecimiento caótico de San Cristóbal de las Casas amenaza hábitat de colibríes (La Jornada)**

La especulación inmobiliaria irregular ha llevado a la expansión urbana en las inmediaciones de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y el Gobierno mexicano ha sido omiso en la aplicación de la ley para proteger los recursos naturales, indica una petición de investigación ciudadana presentada ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). El 11 de enero pasado un estadounidense presentó la petición, en la que asegura que en San Cristóbal de las Casas hay “un ecocidio integral, debido a la negligencia y el desinterés en el buen diseño de la expansión urbana de esta pequeña ciudad. Las primeras víctimas potenciales son los millones de colibríes que migran de Estados Unidos y Canadá cada año”... El documento advierte que “la destrucción de estos hábitats amenaza con la extinción a este increíble pájaro diminuto, así como a cualquier otra ave migratoria y endémica que dependa de lo que queda de este bosque para su supervivencia durante sus migraciones individuales”. Sostiene que los bosques están en peligro de “destrucción total por urbanizaciones irregulares y no reguladas en zonas de conservación”, por lo cual desde hace cinco años se han presentado demandas y **amparos**. Señaló que hay al menos cuatro proyectos que estarían en condición irregular: Santa María las Rocas, Peña Xulem, El Santuario y hoteles en Bosques del Sur.

### **LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES**

#### **Uber se expande (El Economista)**

Tras el **amparo** que le concedió el **Poder Judicial**, la empresa anunció que a partir de este 16 de enero socios conductores podrán acceder a la aplicación de Uber y registrar su vehículo. Los interesados podrán revisar los requisitos de registro en [uber.com/drive](https://www.uber.com/drive).

### **TREN MAYA**

#### **Anuncian que se harán pruebas en julio en tramo Mérida-Cancún (24 Horas)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que las pruebas del Tren Maya comenzarán en julio de 2023 y, al menos, se realizarán en el tramo de Mérida-Cancún. En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, explicó que la fecha de pruebas está fijada en ese mes porque es cuando se entregan los primeros trenes que se fabrican en Ciudad Sahagún, Hidalgo. “Estamos viendo si empezamos en el tramo electrificado, desde Edzná, bueno, desde Campeche, que no va a estar electrificado, pero sí de Mérida, Cancún, Chetumal, a ver si podemos. Si no, en julio, para las pruebas, sin duda Mérida-Cancún y puede ser Tulum y Chetumal, pero ya vamos a estar muy avanzados y para diciembre todo, todo”, precisó. “Los primeros vagones de los trenes nos los empiezan a entregar en julio, poco a poco, son los que están haciendo en Ciudad Sahagún, y ya vamos a tener como cuatro o seis trenes de pasajeros en diciembre, o sea que ya se va a poder recorrer toda la zona”, añadió. El 25 de julio pasado, el titular del Ejecutivo anunció que el Tren Maya fue catalogado como obra de seguridad nacional, y así evitar que siga detenido ante los **amparos** que enfrentaba el Tramo 5, por diversas organizaciones ambientalistas, quienes acusaban que no contaba con las Manifestaciones de Impacto Ambiental.

## CONCURSO MERCANTIL

### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

OTRO EXPEDIENTE QUE tendrá que agotarse este año es el de AlphaCredit. Los principales acreedores, fondos internacionales a los que se les adeudan cerca de 800 millones de dólares, recibieron la propuesta de quedarse con la compañía, su pasivo y la decisión de demandar a Deloitte. A cambio se pide la liberación de todas las responsabilidades a sus fundadores y principales administradores, Augusto Álvarez y José Luis Orozco. El caso de esta prestamista, que contaminó a otras como Crédito Real y Unifin, inició en abril de 2021. Tuvo su origen en el registro en el balance de 4 mil millones de pesos que eran créditos incobrables como activos. El grupo ya tiene en **concurso mercantil** 14 empresas y logró extender el plazo de conciliación al 9 de febrero. Hasta ahora Alloy es el único acreedor que ha logrado recuperar 90% de su crédito.

## CONGELAMIENTO DE ACTIVOS

### Opinión/Capitanes (Reforma) “Dolores de cabeza”

El problema que enfrenta Advent International con Servicios Funerarios GG por la operación de compra-venta de Gayosso le está generando dolores de cabeza a los inversionistas del fondo. En mayo del año pasado el fondo que en México lidera Ariel Blumenkranc acordó vender la farmacéutica Grupo Somar a la colombiana Procaps, que dirige Rubén Minski. Sin embargo, en el acuerdo no se consideró la demanda de la empresa funeraria a Advent International, pues al momento de la compra de Gayosso ocultó deuda por más de 2 mil 600 millones de pesos, en su mayoría por paquetes funerarios vendidos previamente. Como resultado de la demanda, un **juez** determinó congelar los activos de empresas en las que Advent tiene inversiones. Esto incluye a Somar, por lo que la operación de compra-venta se detuvo y finalmente se canceló a principios de este año. Otras empresas afectadas por la orden judicial son la agroquímica Viakem, el fondo de pensiones InverCap y Banca Mifel, esta última la que busca hacerse de Banamex. Aunque el embargo no afecta las operaciones de ninguna de las empresas, podría jugar en contra del grupo que encabeza Daniel Becker para adquirir el negocio de banca minorista de Citi en México.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### FGR investiga a sujeto por decomiso de cocaína (Excélsior)

La FGR, a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero, inició las investigaciones en contra de una persona detenida en posesión de casi 400 kilos de clorhidrato de cocaína, durante un operativo realizado en una carretera de Sinaloa. Se informó que elementos del Ejército y de la Guardia Nacional realizaron el aseguramiento de la droga, durante un operativo realizado en la carretera 15D Mazatlán-Culiacán, tramo El Venadillo-Costa Rica. En este punto se le marcó el alto al operador de una tractocamión, para una revisión, lo que llevó al hallazgo de 400 paquetes con 398 kilos 185 gramos 500 miligramos de clorhidrato de cocaína, de acuerdo con el reporte ministerial. El conductor, identificado como Juan Alberto Félix Gastélum, junto con la droga y el vehículo, quedó a disposición de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), en la delegación de la FGR en Sinaloa. Tras integrarse la carpeta de investigación correspondiente, el expediente se turnó ante un **juez de Control Federal**, quien resolvió la **vinculación a proceso** contra Félix Gastélum, además de otorgar, como medida cautelar, la prisión preventiva oficiosa.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA/CASO INÉS GÓMEZ MONT

### Rechazan validar pago de Gómez Mont a FGR (Reforma)

Una **juez federal** negó a Inés Gómez Mont el **amparo** con el que pretendía que la FGR validara el pago que hizo de una reparación del daño de 13.5 millones de pesos y, por consecuencia, archivara la investigación que derivó en la orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. **Patricia Marcela Diez Cerda, Juez Quinto de Distrito de Amparo en la Ciudad de México**, rechazó otorgarle la protección de la justicia a la presentadora de televisión contra la decisión tomada el 30 de septiembre de 2021 por la FGR, en la que negó dictar el no ejercicio de la acción penal. El argumento de la **juzgadora** es que, si bien Gómez Mont reparó el daño de una supuesta defraudación fiscal del año 2016, ese pago es válido para cancelar únicamente ese delito y no el lavado, para el cual no está previsto el acuerdo reparatorio. El fallo de la **juez** puede ser impugnado mediante un recurso de revisión ante un

**Tribunal Colegiado.** Esta es una investigación que inició en 2017 con una querrela de la Servicio de Investigación Tributaria (SAT) por una supuesta defraudación fiscal de 13 millones 572 mil 444 pesos, por concepto de impuesto sobre la renta en el año 2016. El SAT señaló que Gómez Mont tuvo ingresos de 39 millones 518 mil 169 pesos por honorarios asimilados a salarios, pero acusó que los pagos procedían de personas que tenían un patrón de conducta aparente mente ilícito o de empresas “fachada”. ([La Jornada](#))

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [A proceso, mujer que arrojó aspás \(La Jornada\)](#)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Viviana N por su presunta participación en el delito de ataques a las vías de comunicación al lanzar las aspás de una lavadora a las vías de la estación Centro Médico, en la línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, aunque seguirá su proceso en libertad. En la audiencia inicial se calificó de legal su detención, la cual fue realizada por policías auxiliares, por lo que ordenó que acuda a la Unidad de Medidas Cautelares a firmar de manera periódica, en tanto se define su responsabilidad en los hechos.

##### [Juez deja en libertad a implicado en caso La Polar \(El Universal\)](#)

Por falta de pruebas, un **juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX)** otorgó la libertad a Román, el único detenido por homicidio de Antonio Monroy quien murió luego de ser golpeado por meseros y personal de seguridad del restaurante *La Polar* el 8 de enero. En la continuación de la audiencia inicial, el **juez** determinó que la fiscalía capitalina careció de elementos probatorios, por lo que consideró que eran insuficientes para procesarlo. Al término de la audiencia, Luis Darán, abogado defensor de Román, sostuvo que la fiscalía detuvo de manera irregular y sin prueba alguna a su defendido, lo cual logró demostrar durante la audiencia.

##### [Con secuelas siquiátricas, presa que sufrió tortura en Morelos \(La Jornada\)](#)

CUERNAVACA, Morelos.- María Luisa Villanueva Márquez —quien cumplió 25 años en prisión por un delito que no cometió, pero se inculpó porque la torturaron- sufre trastornos de ansiedad, postraumático, sexual y bulimia, según el dictamen pericial médico-sicológico basado en el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul) que se le practicó entre abril y mayo de 2021... María Luisa fue detenida el 6 de enero de 1998 y según su testimonio y el protocolo, fue torturada de manera física, sicológica y sexual durante cuatro días para que firmara una declaración en la cual se inculpaba de un secuestro que se había cometido medio año antes de que ella fuera detenida. Pese a ello, un **juez del TSJ** le dictó una sentencia de 30 años de prisión, de los cuales ya cumplió 25.

##### [Ratifica Congreso local a seis magistrados del PJCDMX \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez,** estuvo presente en la sesión extraordinaria en la que el pleno del Congreso local ratificó de manera unánime por parte de todas las fracciones parlamentarias a una magistrada y cinco magistrados del órgano judicial capitalino. En la sesión encabezada por el presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo, diputado Fausto Zamorano Esparza, los **impartidores de justicia** ratificados fueron Yohana Ayala Villegas, José Gómez González, Ernesto Herrera Tovar, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Carlos Vargas Martínez y Marco Antonio Velasco Arredondo. Los seis dictámenes fueron sometidos y fundamentados por diputados de las distintas fracciones legislativas que integran la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a cargo del diputado Octavio Rivero Villaseñor, y en éstos se destacó la preparación, trayectoria, experiencia y aportaciones de la **magistrada** y los **magistrados** sujetos a ratificación.

##### [Va El Moy a proceso por asesinato de Aristóteles \(Ovaciones\)](#)

GUADALAJARA, Jalisco.- Moisés N alias *El Moy* fue **vinculado a proceso** por el homicidio del ex gobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y tentativa de homicidio del escolta del ex mandatario estatal. *El Moy* era cuñado de Saúl Alejandro N, alias *El Chopa*, quien fue abatido y señalado de ser autor intelectual de la muerte de Sandoval Díaz. El martes pasado se realizó la audiencia en la que el agente del Ministerio

Público de la Fiscalía del Estado imputó ante el **juez Damián Campos García** a *El Moy* por los referidos delitos. Durante la audiencia, el Ministerio Público presentó más de 20 datos de prueba en su contra, tras lo cual se negó a hacer uso de la palabra. El **juez** le preguntó que si querría que se le resolviera su situación jurídica, pero la defensa se apegó al término constitucional de 144 horas para reunir más pruebas en descargo del imputado.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## REFORMA ELECTORAL

### [Anuncia el PAN acción de inconstitucionalidad contra el Plan B \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana\)](#)

El PAN anunció que presentará una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte** para impugnar el Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, al acusarlo de pretender limitar las capacidades del INE y debilitarlo como árbitro. Marko Cortés afirmó que el Plan B retrasará aún más el proceso electoral del 2024 y es parte de lo que se impugnará.

#### Tres vías

Una es a través de los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral pues tienen potestad para ello y pueden presentar de forma directa la **acción de inconstitucionalidad**. Otra es a través de vía legislativa a través de las firmas de sus diputados y senadores. Para ello se requiere un tercio de las firmas y el PAN pondrá las 115 firmas de sus diputados federales. Adelantó que también se está explorando presentar una controversia constitucional a través de municipios y ayuntamientos, ya que se les está limitando seriamente su capacidad de informar y difundir acciones de Gobierno. “Se les está limitando la posibilidad de poder dar a conocer lo que ellos están haciendo, mientras que vemos al Gobierno federal todos los días que mal usa el Palacio Nacional para hacer política y difusión y atacar a la oposición”, lamentó. ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Razón de México 2](#)) ([Publimetro](#))

### [Va por México votará unida relevos en INE \(Excélsior-nota principal-\)](#)

La dirigencia de Acción Nacional anunció que ya prepara la impugnación del Plan B de la reforma electoral por considerarlo contrario a la Constitución. Informó además el presidente de los panistas, Marko Cortés Mendoza, que la coalición que se dio a conocer el jueves pasado con PRI y PRD implica, primero, una alianza en el terreno legislativo y por tanto en el proceso que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados para relevar en abril a cuatro consejeros del INE. “La coalición tiene que dar resultados a México ahora, tiempo presente, y parte del acuerdo de coalición es coalición legislativa para nombrar a los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), enfatizó... Precisó que presentará una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en contra del contenido de las leyes aprobadas en el Congreso, toda vez que limitan las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE), debilitándolo en sus atribuciones de árbitro.

### [Opinión/Ricardo Monreal \(Milenio Diario\) “Propaganda peligrosa”](#)

El 2023 será un año de efervescencia político-electoral, por la sucesión presidencial adelantada y el impacto de las elecciones en el Estado de México y Coahuila. Está en juego el cumplimiento de la Constitución, especialmente en materia de propaganda gubernamental, ya que la reforma más reciente abre la puerta a la participación de personas servidoras públicas en actos electorales, bajo el argumento del ejercicio de la libertad de expresión... La Constitución prohíbe la propaganda personalizada de las y los servidores públicos y determina que la comunicación social será solo con fines informativos, educativos o de orientación social; con ello se garantiza que en los procesos electorales prevalezcan la imparcialidad, neutralidad, objetividad y certeza jurídica. El **TEPJF** ya emitió criterios, advirtiendo que la restricción para realizar propaganda gubernamental personalizada tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de las y los votantes, protegiendo el interés general y el libre ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, sin que pueda ser coaccionada o nocivamente influenciada en el desarrollo equitativo de la contienda electoral. Resulta preocupante y riesgoso para el buen despacho y el deber de las y los servidores públicos que, en el seno de la disputa presidencial, se ven motivados a participar en mítines y reuniones políticas, incitando al voto ciudadano y descuidando el cumplimiento de sus funciones primordiales, en algunos casos, en momentos complejos o incluso de graves tragedias sociales. La reforma deberá ser estudiada y revisada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; tengo confianza en que ese análisis coincidirá con los razonamientos aquí vertidos.

## PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

### [Corcholatas incurren en faltas a la ley electoral, sin recibir sanción \(El Universal -nota principal-\)](#)

En la búsqueda de la candidatura presidencial de Morena, sus aspirantes han violado la ley electoral en 18 ocasiones, de acuerdo con el registro de Catálogos de Sujetos Sancionados de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y no han sido sancionados. Las faltas en que incurrieron van desde asistir a eventos con gobernadores en periodo electoral que han derivado en vulneración de la equidad en la contienda, promoción del Presidente y violencia institucional, hasta difusión de propaganda en el periodo de revocación de mandato... El **Tribunal Electoral** puede responsabilizar a los servidores públicos por violar la ley electoral y, conforme a los criterios actuales, podría negarles el registro como aspirantes presidenciales. La representación del PAN ante el INE presentó una queja contra Adán Augusto López y el líder morenista, Mario Delgado, por usar instalaciones de Gobernación como oficinas de Morena. ([Unomásuno](#))

### [Opinión/Felipe de la Mata Pizaña \(El Financiero\) "La propaganda partidista ¿será constitucional o no será?"](#)

¿Nuestro sistema electoral permite que los partidos hagan uso de la imagen de los funcionarios públicos para promover sus intereses? En días recientes, el **TEPJF** resolvió esta cuestión y la respuesta fue clara: no, en ninguna de sus formas. Para comprender la decisión, hay que tener en cuenta que la Constitución prevé principios fundamentales que deben acatarse en todo momento, y que una de las principales funciones del **juez constitucional** es garantizar que todos los actos sometidos a su jurisdicción sean acordes con la misma. Es por ello que a partir del principio constitucional de máxima protección a los derechos, la jurisdicción electoral ya ha establecido con anterioridad criterios respecto del contenido de la propaganda que todo partido político debe acatar.

### [Opinión/Javier Tejado Dondé \(El Universal\) "¿Pueden los tribunales retirar candidaturas a los aspirantes presidenciales?"](#)

La fecha, la "corcholata" más sancionada de Morena es la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con 15 sentencias en las que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha resuelto que faltó a la ley electoral, y la mayoría se refiere a promoción indebida. Por su parte, Marcelo Ebrard (SRE) tiene tres sanciones y, tanto Adán Augusto López (Segob), como Ricardo Monreal (Senado), una cada uno. Conforme a los criterios actuales del **TEPJF**, por dichas violaciones podría llegar a negárseles el registro como candidatos a la Presidencia de la República, al no cumplir con el requisito de "tener un modo honesto de vivir". Este polémico criterio fue aprobado en julio de 2022 con la resolución SUP-REP-362/2022; lo que el **Tribunal** pretendió fue impedir que se continuara violando la ley y, al mismo tiempo, que se cumpliera con sus resoluciones ya emitidas.

## EDOMEX/PROCESO ELECTORAL 2022

### [México, 10 riesgos para el 2023 \(El Independiente\)](#)

La mayoría de las instituciones de inteligencia estratégica en todo el mundo, las grandes empresas globales y las financieras, han presentado sus agendas de riesgo para 2023, que en *El Independiente* las hemos tomado como un marco de referencia; pero exponemos nuestra visión conforme a nuestra experiencia profesional y visión prospectiva. AGENDA DE RIESGO... 7- Elecciones y violencia política >Alta<. - La importancia de los procesos electorales en este año, del Estado de México y Coahuila, son determinantes para la sucesión presidencial, que se dan en una coyuntura de ataques al INE y al **TEPJF** con una percepción de un debilitamiento del Estado de derecho, con limbos legales, elevan las posibilidades de violencia política contra candidatos, partidos, funcionarios públicos y autoridades, así como de la participación del crimen organizado en las elecciones.

### [Opinión/Alejo Sánchez Cano \(El Financiero\) "Estado de México: el magisterio con Delfina"](#)

El resultado de los anuncios de las coaliciones electorales en el Estado de México dejó un batiburrillo confuso, exacerbado por negociaciones de último minuto y desconfianzas vigentes. Relatamos algunos hechos que, si bien no resuelven el entramado que no conviene a nadie, sí pueden esclarecer algunos

datos para comprender un proceso electoral de por sí complejo. De entrada, los lúcidos y lucidos dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, se allanaron y aceptaron salir en la foto con el autodenominado *Alito* Moreno, líder de perennidad autoimpuesta del PRI, para anunciar la coalición que defiende el título en la pelea por el Estado de México... En noviembre de 2018, por decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Nueva Alianza perdió el registro nacional. Permanecieron con registro local del partido turquesa una veintena de entidades federativas, incluido el Estado de México.

#### **Opinión/Viviana Islas Mendoza (ContraRéplica) “Voto en el extranjero, Edomex 2023”**

La maximización de los derechos político-electorales de la ciudadanía es un principio democrático. Garantizar los derechos de quienes AM ejemplo de ello. En el contexto internacional, México llegó tarde a su implementación, pues la primera vez que se efectuó el voto de los mexicanos residentes en el extranjero fue en la elección presidencial de 2006, a diferencia de Colombia, primer país de América Latina en adoptarlo en 1962... Es importante precisar que, desde 2006, el entonces IFE implementó la modalidad postal y, a partir de los Procesos Electorales Locales 2020-2021, se incorporó la vía electrónica por Internet a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (SIVED). Al respecto, la **Sala Superior del TEPJF** emitió la sentencia SUP-JDC-1076/2021, por medio de la cual declaró existente la omisión atribuida al INE por implementar únicamente dos de las tres modalidades previstas en la LGIPE para que las personas mexicanas residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto. En este sentido, el INE aprobó la modalidad electrónica para la emisión del voto de manera presencial en los módulos que se instalen como prueba piloto en las sedes consulares de: Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal.

#### **TAMAULIPAS/ELECCIÓN EXTRAORDINARIA**

##### **Pide revivir al PES en Tamaulipas (El Heraldo de México)**

Aunque desapareció en 2018 por no alcanzar los votos suficientes en la elección federal, el Partido Encuentro Social (PES) busca competir en las elecciones extraordinarias de este año en Tamaulipas. A través de un juicio, el otrora ex líder nacional del PES, Hugo Eric Flores, exigió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que resuelva que pueda participar con sus candidatos al cargo de senador de la República, el cual se va a renovar en las próximas semanas.

#### **TAMAULIPAS/ACUSACIONES DE VIOLACIONES LEGISLATIVAS**

##### **Sigue pugna por Congreso (El Heraldo de México)**

El grupo parlamentario del PAN informó que presentó ante el Tribunal Electoral de Tamaulipas y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** quejas por lo que consideró una serie de irregularidades registradas en el Congreso del Estado con el cambio en la Junta de Coordinación Política del Congreso, mediante una serie de violaciones legislativas. El diputado Luis Rene Cantú, presidente del Comité Estatal de Acción Nacional, comentó que el partido analiza recurrir ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, dadas las violaciones a la Constitución del estado y la *Ley Interna para la Organización y Funcionamiento del Congreso*.

#### **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR**

##### **Rompe Hugo Eric Flores y el PES con Cuauhtémoc Blanco, Gobernador de Morelos (El Independiente)**

Lo acusa del clima de violencia y desorden social que vive la entidad y lo califica de cretino, cobarde, cínico y corrupto. El presidente nacional del Partido Encuentro Social, Hugo Eric Flores, se desmarcó ayer del Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco tras señalar que éste toma sus decisiones en estado etílico... “Es Cuauhtémoc el principal generador de violencia en este estado y cuando hablo de violencia no solo me refiero a la violencia política, como en este caso, quienes hemos estado cerca de él podemos testificar personalmente su arrogancia sus arrebatos e ignorancia al momento de tomar decisiones de gobierno” destacó. Tras ser ratificado por el **Tribunal Electoral** como presidente estatal del PES Morelos, Hugo Eric señaló que todos los ataques a este partido fueron orquestados desde la residencia oficial del estado.

### **Opinión/Giovanni Hernández (ContraRéplica) “Salvar a la Sala Especializada”**

En 2007-2008 se reformó el modelo de comunicación política electoral para ajustar a uno más rígido. Esto dio paso a que la publicidad -en radio y TV- de los partidos políticos y las candidaturas se hiciera desde entonces exclusivamente a través de los tiempos del Estado, bajo la rectoría del INE. Asimismo, se estableció la prohibición de comprar tiempos para beneficiar o perjudicar a alguna candidatura o partido. Como medida coercitiva se creó el procedimiento especial sancionador (PES), único medio de impugnación que tiene sustento constitucional (artículo 41)... Y llegó el segundo cambio. En 2014, el constituyente permanente decidió que era momento de hacer partícipes tanto al INE como al **TEPJF** en los PES. El INE substanciaría y el **TEPJF** resolvería. La solución llegó de la mano de una nueva sala muy parecida a la que propuse: “La **Sala Regional Especializada**”.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **POLÍTICA**

#### **Va general a seguridad**

El Presidente AMLO nombró ayer al General Luis Rodríguez Bucio como nuevo Subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). ([Reforma](#))

#### **Próximo destino de la GN: el Tren Maya**

Una vez que entre en funcionamiento el tren, el Gobierno federal replicará, aunque ahí sí será de manera permanente, la estrategia que lleva a cabo en el Metro de la Ciudad de México: la vigilancia por parte de la Guardia Nacional; a lo largo del recorrido se construirán cuarteles y la labor de vigilancia será reforzada por la Fuerza Aérea. ([24 Horas](#))

#### **García Luna se enriqueció “como consultor, no como narco”, alegan sus abogados**

Los abogados de Genaro García Luna aseguran que el ex funcionario se aprovechó de los contactos que generó en el Gobierno para formar parte de una lucrativa firma consultora. ([Milenio Diario](#))

#### **En el juicio a García Luna no se descarta la cadena perpetua**

El debate entre el Gobierno de Estados Unidos y el ex secretario de Seguridad Pública de México arrancará esta semana, tan pronto concluya la selección de un jurado de 12 ciudadanos, quienes al final del proceso tendrán que decidir si Genaro García Luna es culpable o no de narcotráfico, en el juicio de un funcionario mexicano de más alto rango que se haya presentado jamás ante un tribunal estadounidense. ([La Jornada](#))

#### **Advierte ONU: En México ha faltado firmeza contra desapariciones**

A punto de que el país alcance las 110 mil desapariciones, el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) Volker Türk, denunció que México no ha actuado con firmeza para combatir este delito, a pesar del avanzado marco legal con el que ya cuenta y al que no le ha dado cumplimiento en su totalidad, porque persiste "desinformación e insensibilidad entre muchos funcionarios" mexicanos. ([La Razón de México](#))

#### **Familias huyen del crimen; hallan refugio en la costa**

No es una zona de guerra, son las casas abandonadas de las familias desplazadas por el crimen organizado. Marcas de balas, muebles destrozados, ventanas y puertas arrancadas es lo que queda como señal de la violencia que se vive en varias regiones de Michoacán. ([Excélsior](#))

#### **Ariadna murió por golpe**

La FGR determinó que Ariadna Fernanda López falleció a causa de un golpe contundente en la cabeza, como reveló el peritaje hecho en Ciudad de México, por lo que descartó la conclusión de las autoridades de Morelos sobre una broncoaspiración secundaria por intoxicación etílica. ([Milenio Diario](#))

#### **Daña Metro a Sheinbaum; baja en apoyo**

En la contienda de las corcholatas presidenciales por ganar la encuesta de Morena, Claudia Sheinbaum bajó sus bonos en enero de 2023, mientras que Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal dieron pasitos hacia adelante, según revela la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

#### **Destapa la inflación menor presupuesto en el Metro con 4T**

Luego del accidente del pasado 7 de enero en la Línea 3 del STC Metro, que dejó una joven muerta y 106 heridos tras el choque de dos convoyes en la interestación Potrero-La Raza, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, ha defendido el presupuesto en este medio, al asegurar que es superior al del año pasado y que tiene más recursos que con su predecesor, Miguel Ángel Mancera (2012-2018), sin embargo obvia que en esos momentos no había efectos por la alta inflación. ([Diario de México](#))

### **Detectan más robo de cable en el Metro y la Guardia Nacional va a los talleres**

Ante la separación de dos vagones en la estación Polanco de la Línea 7 del Metro, el director del sistema, Guillermo Calderón, descartó que la falta de mantenimiento haya sido la causa, sino que se encontró un tornillo flojo y otro degollado en la placa de seguridad, lo que lo catalogó como un hecho “atípico e inusual”. ([El Universal](#))

### **Un tornillo degollado y otro flojo, la causa**

El desenganche de un vagón de la Línea 7 el domingo se debió a que un tornillo estaba flojo y otro degollado, lo cual ocasionó que se desviara una placa de seguridad. ([Excélsior](#))

### **Exhibe SFP contratos a modo en Conafe**

Hace apenas dos años, Cuauhtémoc Sánchez Osio dejó la dirección del Consejo Nacional de Fomento Educativo en medio de acusaciones por otorgar contratos a modo, y el organismo otra vez enfrenta señalamientos de corrupción por el mismo tema. ([Reforma](#))

### **Rompe PES con el Cuau; “es el principal generador de violencia”, acusa**

El dirigente nacional del PES, Hugo Eric Flores Cervantes, anunció públicamente el rompimiento de esta fuerza política y de él con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, a quien responsabilizó de la violencia que prevalece en la entidad. ([La Razón de México](#))

### **Alertan sobre falta de recursos para la Comar**

De no destinarse mayores recursos para atender el tema migratorio en México, concretamente a la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados, “todos los problemas del mundo” se le presentarán al país, advirtió la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados, Rosa María González (PAN). ([24 Horas](#))

### **Sangría de 150 mil mdp por tabaquismo: Conadic**

En el primer día de aplicación del nuevo reglamento contra el tabaco, las tiendas de conveniencia retiraron los exhibidores de cigarros y la publicidad, mientras que Gady Zabicky, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones, afirmó que el efecto de las nuevas disposiciones se verá en el mediano plazo, cuando los que hoy son adolescentes lleguen a la edad adulta sin fumar. ([La Jornada](#))

### **Lluvias dejan muertes, derrumbes...**

Las fuertes tormentas registradas en la frontera han dejado como saldo hasta el momento dos niñas y al menos dos hombres muertos, quienes fueron arrastrados por la corriente de agua. En tanto, el Gobierno de Baja California suspendió clases en escuelas de nivel básico de Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín y Tecate debido a que en las próximas horas, el frente frío 24 y una línea seca en el norte del país, originarán lluvias fuertes de hasta 25 a 50 milímetros en Baja California. ([Excélsior](#))

## **ECONOMÍA**

### **El banco podría subir la tasa en febrero y dejarla sin cambio seis meses**

El subgobernador del banco central de México Jonathan Heath, indicó que Banxico aún necesita aumentar su tasa de referencia por lo menos una vez más y espera que se mantenga en su punto máximo durante un mínimo de seis meses para garantizar que la inflación disminuya. ([El Financiero](#))

### **Gasto público como proporción del PIB no crecerá este año**

El nivel del gasto público, como proporción del PIB, presentará un estancamiento este año para, después, caer hacia finales de la actual administración federal, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la SHCP. ([El Economista](#))

### **Espaldarazo del Ejecutivo a Mejía Castelazo para el BdeM**

El Presidente AMLO respaldó ayer la candidatura de Omar Mejía Castelazo como subgobernador del BdeM, quien también recibió el espaldarazo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con lo que se rechazaron los señalamientos por su "poca experiencia" y porque supuestamente sería el primer subgobernador que no cuenta con un posgrado. ([La Jornada](#))

### **Casi 11 mil, en la lista negra del SAT**

El SAT, informó que al cierre de noviembre de 2022, existen 10 mil 954 contribuyentes en "las listas negras" por haber expedido facturas falsas. ([El Heraldo de México](#))

### **Exportación de maíz blanco tendrá 50% de arancel**

El Presidente AMLO firmó un decreto que impone un arancel de 50% a la exportación de maíz blanco. ([24 Horas](#))

### **Registra AICM menos pasajeros que en 2019**

Durante 2022 utilizaron el AICM 46 millones 258 mil 521 pasajeros, 8 por ciento menos de los que lo ocuparon en 2019, previo a la pandemia, y cuando superó los 50 millones. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

### **Ambiente y desigualdad, preocupaciones en Davos**

Saludos desde Davos, donde se celebra esta semana la reunión anual del Foro Económico Mundial, que de forma inesperada acaba de quedar cubierto por una espesa nevada. Siempre llego a esta fea ciudad suiza con sentimientos encontrados. ([Milenio Diario](#))

### **Advierten mayores riesgos por inflación y desastres naturales**

Los países deben actuar en conjunto para enfrentar los problemas globales, afirma la consultora Marsh Advisory Durante 2023 y 2024 persistirá el alto costo de la vida y se agravarán los fenómenos meteorológicos, como parte de un escenario de riesgos impulsado por factores como la guerra en Ucrania y la difícil salida de la pandemia de Covid-19. ([Excélsior](#))

### **Recuperan cadáveres tras bombardeo**

Ucranianos buscaban cuerpos entre los escombros de un edificio residencial en Dnipro, tras un bombardeo que atribuyeron a Rusia. Hasta el momento suman 40 muertos, en lo que la ONU calificó de "crimen de guerra". El Kremlin rechazó ser responsable. Kiev está a la espera del envío de tanques por parte de aliados europeos para frenar a las fuerzas rusas. ([El Universal](#))

### **Aumentan en Brasilia la presencia policial**

BRASILIA.- Brasilia anunció ayer un fortalecimiento de la seguridad en las sedes de los poderes públicos, que fueron vandalizadas el 8 de enero por seguidores del ex Presidente ultraderechista Jair Bolsonaro, al tiempo que las autoridades detuvieron a uno de los presuntos organizadores del ataque. ([Reforma](#))

### **Piden mejores salarios y pensiones**

Miles de trabajadores públicos marcharon en varias ciudades venezolanas, al cumplirse una semana de protestas, para exigir al Gobierno mejoras en sus pagos y la firma de convenios colectivos que contemplan otros beneficios como seguros médicos. ([El Heraldo de México](#))

### **Cae el último Padrino**

El capo de la mafia más buscado de Italia, el siciliano Matteo Messina Denaro, fue detenido este lunes en Palermo, capital de la sureña isla de Sicilia, tras pasar 30 años prófugo, informaron las autoridades italianas. ([Excélsior](#))

## **COLUMNAS POLÍTICAS**

### **BAJO RESERVA**

Y a qué hora trabajarán las “corcholatas

Nos platican que, en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, ya se tiene todo listo para la realización de sus sesiones plenarias, los últimos dos días de enero. En ellas habrá cuatro invitados de honor, nada menos que las “corcholatas” presidenciales Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. A la plenaria pasada solo asistieron tres de los cuatro, pero esta ocasión, nos aseguran, se invitará sí o sí a Monreal, porque así lo pidió la dirigencia que encabeza Mario Delgado. Nos hacen ver que si los aspirantes de Morena van a viajar a todos los estados gobernados por Morena para atender la invitación que les harán las gobernadoras y gobernadores y estarán en plenarias, ¿a qué hora van a trabajar en sus responsabilidades de gobierno?

Del Toro a la Cámara de Diputados

Nos platican que este lunes, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier, planteó invitar al cineasta Guillermo del Toro al recinto legislativo, con el fin de rendirle un homenaje. Y aunque la propuesta no se ha aprobado, nos cuentan que la invitación del líder guinda podría salir contraproducente para su partido, pues recientemente del Toro mostró su desaprobación a la “sistemática destrucción del Cine Mexicano y sus instituciones durante este sexenio”. Ya veremos si don Guillermo acepta la invitación de los legisladores y si aprovecha el espacio para seguir denunciando el deficiente apoyo al séptimo arte que se está dando en nuestro país.

Morena, no más Casos Mejía Berdeja

La carrera de Morena por la gubernatura de Puebla arrancó con el aval del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien el 13 de enero “placeó” en el Centro de Convenciones de Puebla, a los aspirantes de su partido, Ignacio Mier, quien preside la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y a Alejandro Armenta, presidente del Senado. La encuesta será el método para determinar quién obtendrá la nominación, y nos hacen ver que don Alejandro ya adelantó que respetará el resultado. Sin embargo, luego del caso de Ricardo Mejía Berdeja, quien se comprometió respetar el resultado de la encuesta para designar al candidato a la gubernatura de Coahuila, pero que al no ser favorecido con los resultados, acabó por descalificar el proceso, renunciar a Morena, dejar su puesto de subsecretario en el gabinete presidencial y convertirse en el candidato del PT. Se espera, nos dicen, que la contienda sea dura entre Mier y Armenta, así que Morena tendrá que encontrar alguna alternativa para no tener una nueva ruptura como la de Mejía Berdeja.

Las denuncias del subsecretario

Y hablando del exsubsecretario Ricardo Mejía Berdeja, nos hacen ver que fueron muy graves las acusaciones públicas que realizó en contra del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, a quien señaló como un “corrupto” y traidor a la democracia y dijo que se ha dedicado al “mercadeo” de candidaturas, así como a “colocar sus negocios, sus consultorías en los aspirantes”. Ahora, nos dicen, don Ricardo está obligado a presentar ante las autoridades denuncias y pruebas de sus dichos, pues este tipo de señalamientos no se pueden hacer a la ligera, ni dejar en el aire. ¿Tendrá Mejía todas las pruebas en las manos? ([El Universal](#))

### **TRASCENDIÓ...**

Que como un “gesto correcto” evaluó el senador Ricardo Monreal la directriz morenista para que sea considerado en iguales condiciones que las tres corcholatas presidenciales rumbo a la sucesión, descartó “desbordarse en optimismo” o “lanzar las campanas al vuelo”, y defendió su decisión de quedarse en su partido: “Decidimos mantenernos en Morena hasta el límite de la dignidad. No tenemos por qué acudir a otra opción”. Habrá que esperar a ver cómo salen esas invitaciones al zacatecano que Mario Delgado planteó a los gobernadores.

Que la FGR puso en jaque al aparato de justicia en Morelos luego de que confirmó que la joven Ariadna falleció por un golpe contundente en la cabeza por contacto contra una superficie dura, validando los peritajes que encabezó Ernestina Godoy desde la Fiscalía capitalina y dejando sin sustento el peritaje de la de Morelos que encabeza Uriel Carmona, que daba como causa de muerte la broncoaspiración

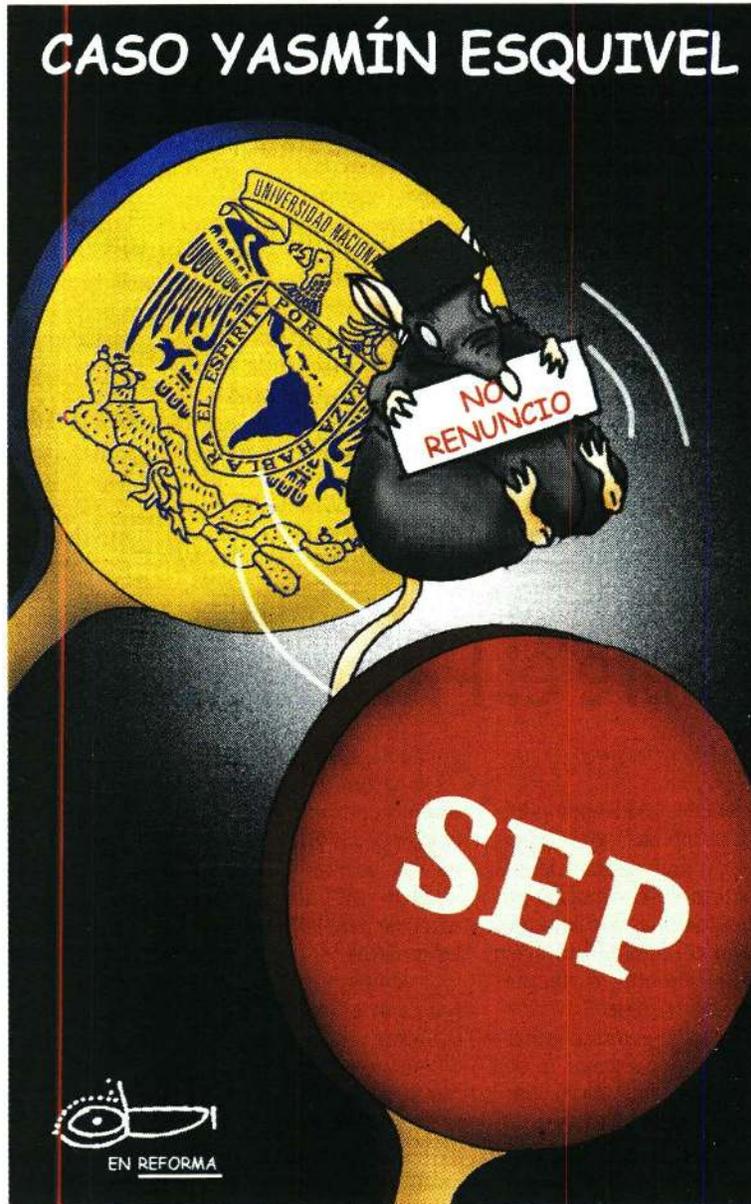
secundaria a intoxicación etílica. Ahora la duda es si los legisladores de aquella entidad se atreverán a iniciar juicio político contra el fiscal.

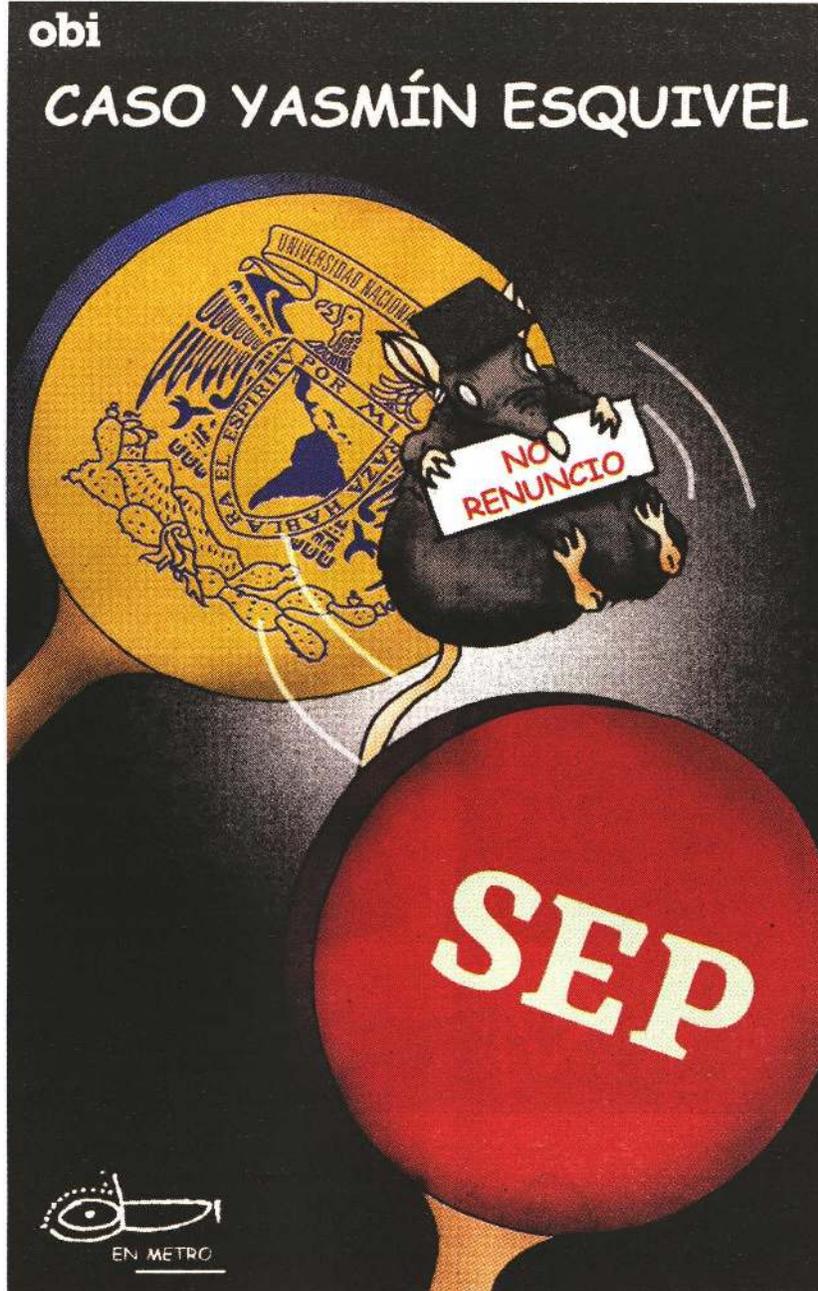
Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, sufrió ayer un sobresalto con el teléfono rojo, pues, a punto de iniciar una conferencia de prensa en el Palacio de San Lázaro, recibió un mensaje de voz del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, lo que lo orilló a disculparse unos minutos para atender la comunicación, no sin antes mostrar la pantalla de su celular a los representantes de los medios para acreditar la interrupción “por causas de fuerza mayor”.

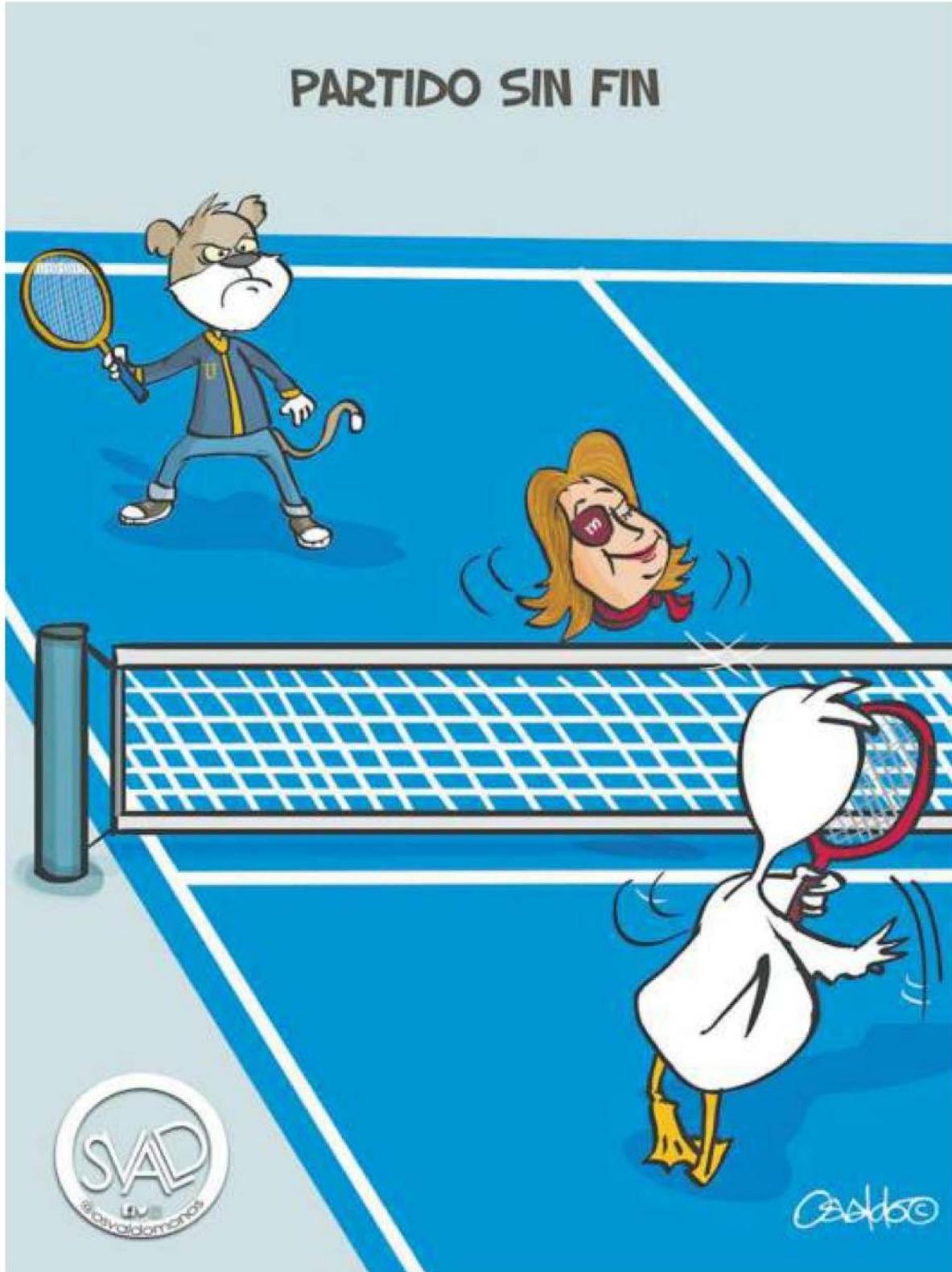
Que hablando del secretario de Gobernación, Adán Augusto López encabezó el fin de semana una reunión con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, e integrantes del Sindicato Minero 65 de Cananea con la finalidad de buscar rutas de trabajo que den solución a las problemáticas en esa región, como parte de una agenda instruida por el Presidente para que el funcionario lleve a cabo el diálogo y la búsqueda de acuerdos con diferentes actores políticos y sectores de la sociedad. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Ahora sólo falta que Omar Mejía sea blanco de difamaciones y ataques a la familia por el respaldo de AMLO a su candidatura para el BdeM. ([La Jornada](#))





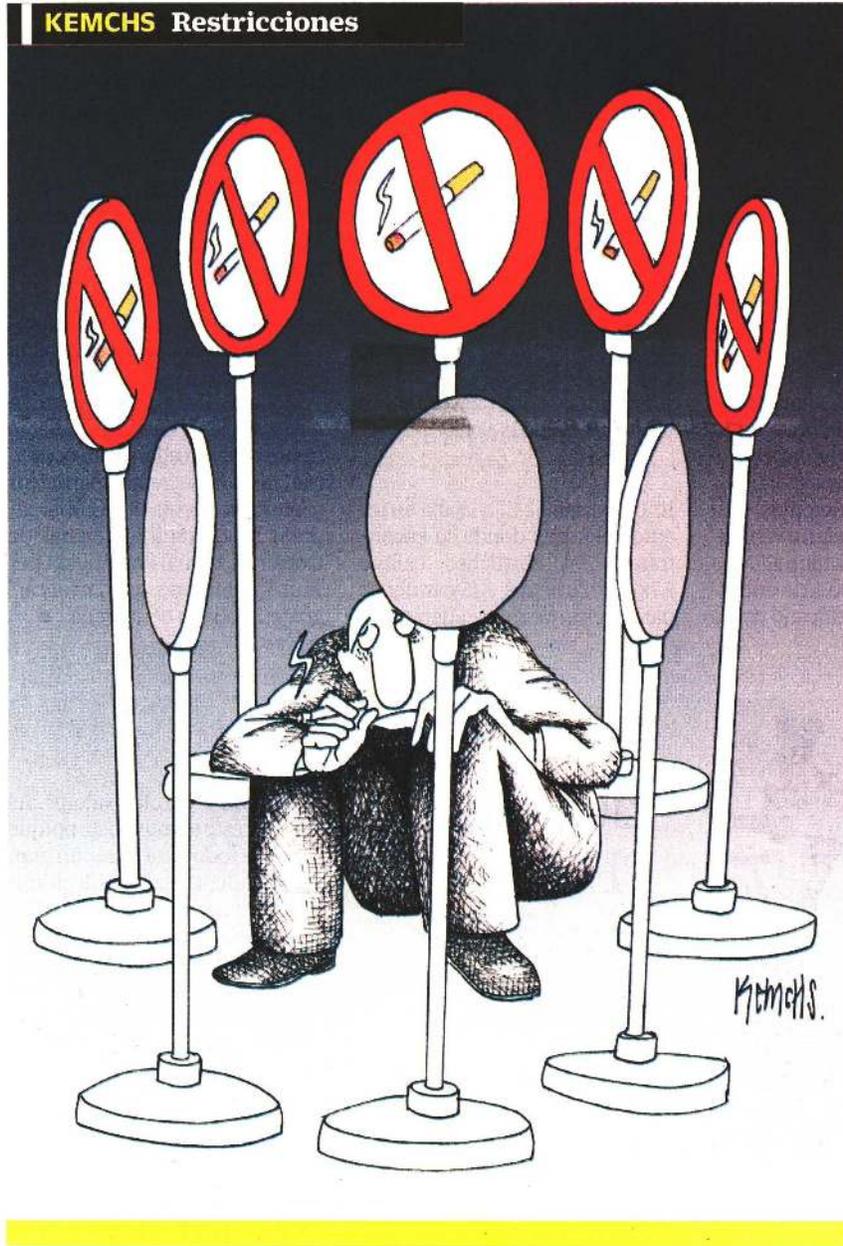


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿QUÉ PASARÁ CON EL TÍTULO DE LA MINISTRA ESQUIVEL?





**KEMCHS Restricciones**



**TRIBUNAL DE CARICATURA • EL FIGÓN**

